Año LXIV HABANA.—Jueves 6 de Agosto de 1903. Número 184

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

LA MONEDA LEGAL

Para decidir si la cuantía de los juicios civiles debe determinarse sobre la base de la moneda española ó sobre la de los Estados Unidos, el juzgado de 1ª instancia de Remedios ha dictado una resolución cuyos fundamentos merecen ser conocidos, ya que que se trata de un asunto de verdadero interés general.

Según *La Razón* de Remedios, se promovió un juicio de menor cuantía en reclamación de cantidad superior á $1,500 en moneda española é inferior á la misma suma en moneda americana. El demandado estimó que la reclamación debía resolverse por los trámites del juicio de mayor cuantía, por exceder ésta de las 7,500 pesetas que fija la Ley de Enjuiciamiento vigente en Cuba, y el juez, para decidir el incidente, dictó un auto cuyos fundamentos son los siguientes:

CONSIDERANDO: Que con arreglo al artículo 482 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificado por el Real Decreto de 23 de Junio de 1893, toda demanda cuya cuantía exceda de siete mil quinientas pesetas debe tramitarse y decidirse con arreglo á los preceptos que regulan el juicio declarativo de mayor cuantía, y que declarada la vigencia de las leyes españolas mientras no se modifiquen expresamente, es indudable que dicho precepto está en vigor tanto en cuanto señala cantidad que determina los límites de cada juicio, como en cuanto á la clase de moneda á que se refiere el artículado de la Ley procesal civil.

CONSIDERANDO: Que á mayor abundamiento no existe en Cuba moneda nacional que como atributo de la Soberanía sustituya á la española; y que ni aún en tiempos de la intervención pudo suponerse que las pesetas de que trata el artículo 482 fueran las americanas en sustitución de las españolas, pués los Estados Unidos nunca ejercieron de derecho soberanía en esta Isla, sino que, accidentalmente, como encargados de dar al pueblo de Cuba su gobierno propio, dictaron disposiciones encaminadas á guardar el orden público, hacer respetar las leyes y preparar la isla para gozar de la vida independiente.

CONSIDERANDO: Que el hecho de pagarse los sueldos de todos los funcionarios en moneda americana no contraría la doctrina sentada, pues dicho pago se efectúa en esa clase de moneda por disposición expresa como por disposición expresa también se pagan los honorarios de los Registradores en moneda española; de lo que se deduce, que no habiendo en Cuba moneda que sea atributo de la Soberanía, ni vigente ninguna orden militar de la intervención ó disposición del Gobierno de la República que sustituya en la cuantía de los pleitos la moneda española por la americana debe estarse á lo legislado.

CONSIDERANDO: Que no obstante lo anteriormente expuesto, cabe en la esfera de los principios discutir, sostener y afirmar la opinión contraria, por lo que no es posible apreciar en la parte que la ha sostenido, temeridad ni mala fé sino espíritu crítico é inspiración jurídica; etc.

No pretendemos emitir opinión por cuenta propia en el asunto; nos limitaremos á decir que el punto es dudoso y, como dice discretamente el señor juez de Remedios, cabe discutir, sostener y afirmar opinión contraria á la suya; porque no sólo se pagan en moneda de los Estados Unidos los sueldos de todos los funcionarios, sino que los tributos, sin excepción, se satisfacen en dicha misma moneda, de lo cual parece deducirse que esta es actualmente la única oficial de la República.

Examinando la cuestión desde el punto de vista del interés general, es indiscutible la conveniencia de sostener un criterio diametralmente opuesto al del juzgado de Remedios, porque la diferencia de valor entre la moneda española y la americana, determinaría, en el caso de aceptarse como oficial la segunda, la tramitación de un número mucho mayor de reclamaciones judiciales por el procedimiento llamado de menor cuantía, que es más rápido y sencillo y menos costoso que el juicio ordinario.

Es lo más probable que el punto en controversia llegue al conocimiento del Tribunal Supremo, el cual al resolverlo, establecerá la jurisprudencia á que deberán sujetarse todos los jueces y tribunales de la República.

EL TIEMPO

Santa Clara, Agosto 4 de 1903

Las noticias que hemos recibido de Washington, contenidas en los *Weather Map* que nos envían de la Oficina central Meteorológica de la capital de los Estados Unidos, confirman la posibilidad que indicamos en nuestra nota del día 2, sobre la relación que podía existir entre el fuerte *anti-ciclón* que observábamos dicho día y un temporal al N. del Canadá.

Y efectivamente, el día 31 pasaba por esas latitudes un temporal bastante moderado que se dirigía á las costas de Europa, y cuya depresión central era, próximamente, de 751.0 m.m. (reducido.)

La baja que se viene observando en el barómetro desde el propio día 2 por la tarde, que nos indica una modificación ó alejamiento del *anti-ciclón* mencionado, parece que nos patentiza también que existe ó ha existido al Oriente de las Antillas menores una depresión atmoférica de carácter ciclónico que se extiende ó avanza hacia occidente, á no ser que el descenso barométrico que se observa fuese debido á alguna perturbación en las inmediaciones del Golfo de Méjico; pero esto último no se confirma por el estado de las corrientes atmosféricas en la Isla.

Necesitamos más observaciones para fijar con mayor certeza la procedencia y dirección de la depresión que nos ocupa.

A veces sucede que á los grandes *anticiclones* acompaña á cierta distancia, y á rumbos diametralmente opuestos, uno ó dos centros de mínimas barométricos. En este concepto no es de extrañar que habiendo existido un mínimo al N. del Canado, existiese otro al oriente de las Antillas de barlovento.

J. Jover.

Comisión de Ferrocarriles.

Acuerdos tomados por la Comisión el día 4 del actual:

Aprobar á "The Cuba Cº" el plano que presenta para expropiar un lote de terreno que da á la calle de Avellaneda, en Puerto Príncipe, propiedad dicho lote de los herederos de Francisco Arteaga, y que destina á la construcción de almacen para mercancías.

Recordar á la Empresa del F. C. de Cárdenas y Júcaro cumplimente lo que se le dispuso en 17 de Febrero respecto al mejoramiento del edificio de la Estación de su línea en el pueblo de San José de los Ramos.

Que en lo sucesivo se comunique á la Intervención General del Estado los acuerdos tomados por la Comisión respecto al aumento que se conceda en sus tarifas á las Compañías de F. C.; informando á la vez á dicha Intervención los particulares contenidos en su comunicación de 17 del mes próximo pasado.

Elevar al Tribunal Supremo de Justicia la alzada interpuesta por la Compañía del F. C. de Marianao contra el acuerdo de la Comisión de 8 del mes próximo pasado por el que se le negó la solicitud para prolongar sus líneas por varias calles de esta ciudad.

Darse por enterada de la bonificación establecida por el F. C. del Oeste de 33 por 100 de los precios de tarifas á los despachos de carbón vegetal que se practiquen en lotes de diez ó más toneladas.

Quedar enterada del depósito constituido por el señor don Juan Valdés Pagés, representante de "The Cuban Central" de la cantidad de 900 pesos moneda americana para responder á los estudios de prolongación de dicha línea desde Rodas á la Aguada de Pasajeros.

Disponer que por el ingeniero jefe del distrito de Santiago de Cuba, se informe á la Comisión el número de kilómetros en que haya colocado rafles "The Cuba Railroad Cº" en la parte de su línea de Alto Cedro á Nipe para con vista de dicho informe resolver la solicitud de la referida Compañía pidiendo devolución de parte de la fianza prestada según lo dispuesto en el artículo XIV, Cap. IV, de la Orden número 34.

Informar á la intervención general del Estado su comunicación de 29 del pasado en el sentido de que no es aceptable lo relativo al recorrido kilométrico á que se contrae su referida comunicación toda vez que deben cobrar las Compañías el que realmente se haga sin contar fracción de kilómetro y que en cuanto á la carga la menor fracción de ésta debe considerarse como de diez kilógramos con arreglo al párrafo II, artículo II, capítulo IV, de la Orden número 117, por lo cual es aceptable el procedimiento adoptado por la Compañía de Cárdenas y Júcaro en este extremo.

Investigar los motivos que ocasionaron la alteración del itinerario del tren de "The Cuba Cº" que sale á las cinco p.m. de la estación de Santiago de Cuba, el día 18 del mes próximo pasado y cuya denuncia hace el Gobierno Civil de aquella provincia.

Manifestar al señor Fernando Pons que la Comisión no puede tomar nuevamente en consideración la queja que establece contra el F. C. de Guantánamo toda vez que dicho particular fué resuelto por la Comisión en la sesión celebrada el 30 de Abril del año próximo pasado.

Dar traslado á la Compañía del F. C. de Cárdenas y Júcaro de la sulicitud presentada por varios vecinos del pueblo de Pijuan para que se subsanen las deficiencias de su estación en dicho pueblo.

Desestimar la solicitud del representante de "The Cuba Eastern Railroad Cº" de que se telegrafíe al Alcalde Municipal de Guantánamo la autorización concedida á dicha Compañía para entrar en las fincas San Ildefonso y Perseverancia con objeto de levantar planos para estudios sobre la desviación de la ruta del proyecto de F. C. de dicha Campañía; toda vez que de dicho acuerdo se le ha dado traslado en su oportunidad al señor Gobernador Civil de la provincia de Santiago de Cuba para que á su vez lo haga al Alcalde Municipal de Guantánamo.

EL TIEMPO Y LAS COSECHAS

Del Boletín de la Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas, correspondiente á la semana que terminó el 1º del actual, tomamos lo siguiente:

Lluvia.—Han sido generales y bien distribuídas en esta semana, á excepción del extremo NO. de la provincia de Santa Clara, de donde informan que continúa allí el tiempo seco, que también sigue reinando en el NE. de la de Santiago de Cuba, en donde solo cayó 1.3 m|m de agua, en cambio en la de Pinar del Rio han interrumpido con frecuencia las faenas agrícolas y especialmente la preparación de los semilleros de tabaco, teniendo tambien en suspenso el aporque de la caña en el NE. de la de Matanzas, por exceso de humedad en la tierra. Dichas lluvias han sido acompañadas de descargas eléctricas y fuertes rachas de vientos en distintos puntos, ocurriendo en Santa Clara que hubo, en ocasiones, muchas de ellas sin que fuesen acompañadas de lluvia. El total de la caída en esta Estación Central fué de 47.2 m|m.

Temperatura.—Se ha sostenido muy elevada en toda la semana, excepto en Hormiguero (O de la Capital de Santa Clara), de donde informan que las máximas diarias fueron disminuyendo progresivamente, resultando una disminución de 4º5 C. en la semana. También

GRAMOFONOS ALEMANES Y AMERICANOS

La casa Custín & Co. de Habana 94, (entre Obispo y Obrapía) recibe constantemente por cada vapor Gramófonos y placas de los artistas más célebres del MUNDO, entre ellos de CARUSO, TAMAGNO, CAFETTO ADAMS, &, &, ORQUESTAS, BANDAS, &.

Esta casa es la que más barato vende; y tiene siempre mucho surtido.

HABANA 94 (entre Obispo y Obrapía) SE ALQUILAN PIANOS.

7767 alt 15t-6

BAÑOS DE SAN DIEGO EN LA HABANA

Antiguo del "Dr. Gordillo"

GALIANO 103.-Director: A. LOSADA.

Este establecimiento montado á la altura de los mejores, cuenta con la verdadera solución de sulfuro de calcio que es la que produce los manantiales de San Diego, no empleando en absoluto el sulfureto de potasa, que nada cura, los de afrecho, alcalinos, Vichy, balsámicos, etc.

Baño Eléctrico: curación rápida en el agotamiento nervioso, pérdidas nocturnas, impotencias, cansancio por el estudio y todos los males nerviosos se curan con prontitud y estabilidad con las DUCHAS ELECTRICAS.

Esta casa cuenta con una Sra. muy práctica para la administración de los baños á las Sras.

PRECIOS: *Abono de 10 baños medicinales. . . . . $3-50 plata* / *Id. id. id. duchas id. . . . . $2-50 id.* / *Lata para 20 baños de San Diego con su indicación . . . . . $5-30 oro*

Baños de aseo con servicio, 0.20 pta.

c ..... 26t-1º Ag

LA VIÑA

Los Sres. J. M. Bérriz é hijo tienen el honor de rogar á sus numerosos parroquianos hagan sus pedidos á sus Sucursales

MONTE 394 ESQ. A SAN JOAQUIN, TELEF. 6060

--ó en--

ACOSTA ESQ. A COMPOSTELA, TELEF. 880

ó en la casa particular del Sr. Bérriz, Reina número 81, TELEFONO NUMERO 1290.

EN ESTA ULTIMA CASA SE PAGAN TODAS LAS CUENTAS QUE TENGA PENDIENTES LA SOCIEDAD, DE 12 A 2 TODOS LOS DIAS.

C-1386 indf 00-4

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magazin mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores: numerosos y brillantes grabados confeccionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.—Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una novela en serie.—Posée su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra tipográfica que realiza la imprenta EL TRABAJO, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y amena: un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Suscripción mensual 80 cts. plata Española.

Están ya á la venta á DOS PESOS PLATA en esta Administración los escasos ejemplares que quedan del número de 20 de Mayo, América en 1903.—Se regalará á los que se suscriban por un semestre.

EL LAUD DEL DESTERRADO

A 30 centavos plata c 1340 1 Ag

Papam habemus....

....Ya lo sabemus!!

Ya tenemos Papa, la cristiandad se regocija; la iglesia está de fiesta; los campaneros echan á vuelo las campanas y los fieles echan las piernas al aire..... Viva el Papa!!

Ya San Pedro lo dijo cuando ocupó la silla papal: Otro papa vendrá que bueno me hará, aunque él sea magnífico..... El único Papa que puede rayar donde yo rayo y poner puntos á las íes es aquel que dé al pueblo pobre lo que el pobre pueblo necesita: Paz, bienestar y máquinas de coser de La Estrella Cubana, La Perla de la Casa y la Joya del Hogar, y por breve, encíclica ú otro documento papal disponemos que esas máquinas solo se vendan por un peso semanal y sin fiador y que solo las vendan

Alvarez, Cernuda y Comp.

OBISPO 123

C 614 312-6Ab

El Centro de París

74, GALIANO, 74. Teléfono 1940.

La Sra. Agustini ha recibido los últimos modelos sombreros, para señoras y niñas. Los hay para playa, muy elegantes y sencillos. Encarnados y azul marino, última moda parisien.

Especialidad en trajes para desposadas.

Un variadísimo surtido en cortes de seda para vestido (Baratísimos).—Por $15-90 ORO los hay en brochados negros y de colores. En tafetanes, en gasas bordadas, en nausú bordados, todo esto por la insignificante suma de $15-90 ORO el corte de vestido.

Aplicaciones, galones, peinetas, hevillas para cinturones, cargadores, canastillas para recién nacido, corsets por medida, desde un centén en adelante, capas en gasas y encajes.

74, GALIANO, 74. TELEFONO 1940.

C-1259 13t-16

ENTRE

AVENIDA DE LA REPÚBLICA

Y PARQUE CENTRAL

se halla situado el hotel el JEREZANO, habitaciones todas con vista al Prado, pero muy baratas, PRADO 102.

7499 Cubiertos á 40 centavos 15t-30

La más Fermosa

DE ALVAREZ Y CARBON

SAN RAFAEL 1ª

Abrió sus puertas al público y pone á disposición de la autora del nombre, el regalo ofrecido en Julio 12 próximo pasado.

Sjc. San Rafael 1¾. 7720 4-5

Para Caballeros

Pantalones de casimir, corte de moda á	$ 2-50 plata
Pantalones de dril blanco superior á....	$ 2-50 ,,
Pantalones de dril crudo Imperial á....	$ 2-50 ,,
Pantalones de Franela á listas á.....	$ 4-00 ,,
Pantalones de casimir inglés superior à	$ 4-00 ,,

CABALLEROS

Fluses holanda mallorquina superior á	$ 5-00 plata
Fluses de dril blanco superior á.....	$ 7-00 ,,
Fluses de dril crudo Imperial á.....	$ 6-50 ,,
Fluses de alpaca negra ó listas á.....	$12-00 ,,
Fluses de Muselina inglesa á.....	$14-00 ,,
Fluses de Franela á listas á.....	$12-50 ,,

CABALLEROS

Sacos de Alpaca negra ó de listas á $1-60 plata.—Sacos de Ramie á $1-40 plata.—Filipinas de dril Superior á $3 plata.—Sacos de dril blancos á $4-50 plata.—Chalecos sueltos corte de moda á 60 centavos plata.

PARA - JOVENCITOS - Y - NIÑOS

ESTA ES LA CASA MEJOR SURTIDA

Antigua de J. Vallés

SAN RAFAEL NUMERO 14½

C-1377 alt 5t-3

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1903.

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO y DIEZ:

EL DIOS GANDE.

A LAS NUEVE y DIEZ:

LA COLFEMIA.

A LAS DIEZ y DIEZ:

EL DUO DE LA AFRICANA.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Función por tandas

119ª FUNCION DE LA TEMPORADA

c nº 1371 1 Ag

PRECIOS POR CADA TANDA.

Grillés 1ª, 2ª ó 3er. piso sin entrada....	$2-00
Palcos 1ª y 2ª p|2o sin entradas.....	$1-25
Lunetas con entrada.....	$0-55
Butaca con idem.....	$0-50
Asiento de tertulia con idem.....	$0-35
Idem de paraiso con idem.....	$0-30
Entrada general.....	$0-30
Entrada de tertulia y paraiso.....	$0-20

El domingo 9, gran MATINEE dicada á los niños, con la gran zarzuela LA BRUJA.

¡RAMENTOL!

GRANDES NOVEDADES.

Véanse los

CONSIDERABLE REBAJA.

precios en plata.

Sombreros dril blanco SPORT.	$0-75	Sombreros paja EXTRA para caballeros.	$2-75
Id. marinera, de paja, para playa.	$0-50	Id. id. id. de Manila.	$4-00
Id. id. id. para paseo.	$1-00	Id. id. YAREY NACIONAL	$2-75

Nadie compite con "EL TRIANON," Obispo número 32.

C 1355 1Ag

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

informan de dicha Ciudad que la temperatura bajó allí algo por las noches. Las máxima y mínima absolutas en esta Estación Central fueron 30°5 y 22°0 C. respectivamente, ocurriendo ambas el día 28; primera al medio día y la segunda á las 4 p. m. por efecto de una turbonada. Las medias máximas y mínima fueron 23°6 y 22°3 respectivamente.

Caña.—Está en muy buenas condiciones en todas partes, favorecida por el estado climatológico reinante, si bien de un punto del NE. de la provincia de Matanzas. (Echeverría) informan que el aspecto del campo este año no es tan bueno como el que presentaba en igual época del anterior. Se atiende con eficacia á su cultivo en general y, donde las lluvias lo permiten, se prepara terreno para siembras de frío.

Tabaco.—Continúan las "escojidas" funcionando en la provincia de Pinar del Rio y Santa Clara, si bien se ha suspendido ese trabajo en el NE. de esta última (Placetas) porque, efecto de la mala calidad de tabaco, no remuneraba aquel, el que ha empezado en estos días en el NO. del Camagüey (Morón). En la primera de las expresadas provincias se prepara terreno para los semilleros, aunque se ha interrumpido á menudo ese trabajo por las lluvias, y para ello se ha importado allí gran cantidad de abono.

Frutos menores.—El tiempo les ha sido muy beneficioso en todas partes, menos en el NO. de la provincia de Santa Clara. (Sierra Morena), de donde informan que sufren gran perjuicio por la seca. En la de Pinar del Rio se ha sembrado mucha "vianda;" de lo que se dice que hay escasez en Jaruco (N. de la provincia de la Habana.)

Informes diversos.—De las muchas descargas eléctricas que han caído en varios lugares, solo hay informe de que hayan causado desgracias en el SO. de la provincia de Matanzas (Término de Alacranes), en donde hay que lamentar la muerte de un cabo de la Guardia Rural, habiendo matado también la chipa á su cabalgadura; y otra que ocasionó la de dos bueyes. En el mismo punto ocurrió un caso de carbunclo en una res, de la que se contagió un trabajador; que falleció. Exceptuado ese punto, y Ciego de Avila (O. del Camagüey), de donde informan que continúa la mortandad de terneros y algunos añojos, parece que es satisfactorio el estado sanitario del ganado en toda la República; pues ya del NE. de Santa Clara (Placetas) informan que va dasapareciendo la epidemia.

Administración Apostólica de la Habana

Nos, El Adzobispo Administrador Agostólico.

A los Ilustrísimos Cabildos de Santiago y de la Habana, al Venerable Clero secular y regular, á las religiosas y á todos los fieles de la isla de Cuba.

Venerables H. H. é h. h. nuestros: Con el corazón inundado de santa alegría os comunicamos una noticia que de seguro llevará también indecible júbilo á vuestras almas católicas. Dios N. S. se ha dignado escuchar las plegarias que de todas partes le han sido dirigidas. El Sagrado Colegio de Cardenales ha elegido para suceder al gran Papa León XIII q. s. g. h. al que hasta ahora ha sido el Cardenal José Sarto, Patriarca de Venecia, y desde hoy es Pio X, pues este es el nombre que se ha dignado tomar al serle significada su elección.

Para solemnizar debidamente tan fausto suceso y dar á Nuestro Señor cordialísimas gracias por tan singular beneficio, hemos dispuesto lo siguiente:

1º—El domingo 9 del corriente se cantará en la Santa Iglesia Catedral á las nueve de la mañana misa solemne Pontifical con *Te-Deum* al final en acción de gracias, con asistencia del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Delegado Apostólico; y esperamos que todos los fieles Católicos de esta ciudad concurrirán á dicha Iglesia para unir sus preces á las nuestras.

2º—Esta misma misa solemne con Te Deum se cantará en la Catedral Metropolitana de Santiago de Cuba y en las de Cienfuegos y Pinar del Rio y en todas las parroquias, iglesias y conventos; pero en las de esta ciudad de la Habana, se harán con la anticipación necesaria para que puedan asistir todos los señores Sacerdotes que no estén legítimamente impedidos á la función de la Catedral.

3º—Ese mismo día se darán tres repiques generales, á saber: A las seis de la mañana, á las doce del día y á las seis de la tarde.

4º—En los tres días siguientes se dirán en todas las misas, así rezadas como cantadas, la oración *Pro gratiarum actione* y pasados estos días, se continuará diciendo la oración *Pro Papa*.

Y finalmente, exhortamos encarecidamente en el Señor á todos, sacerdotes y fieles, que, considerando las dificilísimas circunstancias en medio de las cuales sube al Trono Pontificio el nuevo Papa, acudan todos al templo en el día indicado, no sólo para dar gracias al Altísimo por el señalado favor que nos ha hecho, dándonos un Pastor Supremo tan esclarecido en virtud y en ciencia, sino también para rogar á Dios Nuestro Señor otorgue á su nuevo Vicario en la tierra todos los auxilios extraordinarios de que tanto ha menester para llenar debidamente su nobilísimo cargo; y á que todos estemos dispuestos á someternos á las enseñanzas y mandamientos que emanen de la Suprema Autoridad y Magisterio infalible del nuevo Pontífice Pío X.

Habana, Agosto de 1903.

†FRANCISCO DE PAULA,
Arzobispo Administrador Apostólico.

¿Quiere Vd. calzar bien?

Compre Vd. el calzado que recibe de su própia fábrica

LA MARINA

PELETERIA

Portales de Luz.

TELFFONO 929

C 1367 1 Ag

DE LA GUARDIA RURAL

REYERTA

El Jefe del escuadrón "O" ha participado á la Jefatura de la Guardia Rural haber ocurrido una reyerta en la Yagua, provincia de Santiago de Cuba, entre Pacino Jordan y Jesús Abreu, resultando herido de arma blanca el último.

Jordan y Abreu fueron detenidos y puestos á la disposición de la autoridad judicial que instruye el correspondiente sumario.

NIÑO AHORCADO

El Juez Municipal de Victoria de las Tunas acompañado de una pareja de guardias salió ayer para un barrio rural de aquel término, por haber tenido noticias de haberse encontrado ahorcado el menor Rafael Cutiño.

Practicada una minuciosa investigación resulta que el niño Cutiño tomó la fatal resolución de ahorcarse por haberle reñido su padre.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE BATABANÓ

Nuestro activo corresponsal en Batabanó nos escribe dando cuenta de la cariñosa despedida de que fué objeto el doctor don José M. Campos, al embarcarse el sábado último para los Estados Unidos, á donde va con el único objeto de recuperar su quebrantada salud.

También nos comunica la sensible noticia de haber fallecido en Castro Urdiales, Santander, la muy estimada señora doña Asunción Torre Olaiz, hermana y madre, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Manuel Torre Olaiz, Agente consular de España en Batabanó y don Francisco Zarandona Torre.

A ambos enviamos nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

TELEGRAMAS

Administrador general de The Cuba Co.

Puerto Príncipe.

Por el Gobierno Civil de Santiago Cuba se me comunica con fecha 20 del mos próximo pasado, que durante varios días estuvo saliendo el tren de las cinco de esa empresa antes de la hora expresada, según el reloj de la Estación del Ferrocarril, dándose el caso de quedarse muchos de los pasajeros, y que el 18 del referido mes, después de la salida de dicho tren, fué detenido á una distancia de la Estación para recoger algunos viajeros, habiéndose producido con tal motivo la correspondiente protesta y alarma consiguiente, por la creencia de que hubiera ocurrido alguna novedad. Ruego á usted se sirva evitar que en lo sucesivo se repitan las faltas que se denuncian y darme las razones que haya tenido para alterar la salida de dicho tren sin previa autorización de esta Comisión y sin el aviso correspondiente al público.

M. L. Díaz.

Ingeniero Jefe de la Provincia de Santiago de Cuba.

El Gobernador Civil de la Provincia de Santiago de Cuba con fecha 20 del mes próximo pasado, me manifiesta que durante varios días estuvo saliendo el tren de las cinco de la Empresa The Cuba Cº antes de la hora expresada según el reloj de la Estación del Ferrocarril, dándose el caso de quedarse muchos de los pasajeros, y que el 18 del referido mes, después de la salida de dicho tren, fué detenido á una distancia de la Estación para recoger algunos viajeros, habiéndose producido con tal motivo la correspondiente protesta y alarma consiguiente, por la creencia de que hubiera ocurrido alguna novedad. Sírvase Vd. proceder á investigar los hechos relatados, dándome cuenta á la mayor brevedad posible.

Manuel L. Díaz.—Presidente de la Comisión de F. C.

ESTÁ AUTORIZADA

El Alcalde Municipal ha informado al Gobernador Civil, con motivo de una comunicación que á este le dirigió el Secretario de Obras Públicas, que vistos los contratos celebrados entre el Ayuntamiento de la Habana y la "Spanish Light and Power Company", puede y debe deducirse que dicha Compañía está en posesión de autorización para continuar instalando cables aéreos en las calles de la ciudad.

EL SEÑOR TORRIENTE

En el vapor francés *La Navarre*, que saldrá de este puerto el día 15 del actual, embarcará para Santander, de donde se trasladará á Madrid, el señor don Cosme de la Torriente, Primer Secretario de la Legación de Cuba en aquella Corte.

QUERELLA ADMITIDA

La presentada por el conocido comerciante don Antonio Alvarodíaz contra el teniente de policía, señor Marco, por allanamiento de morada, ha sido admitida por el Juzgado correspondiente.

NOS ALEGRAMOS

Con gusto hemos sabido que ya se encuentra restablecido del fuerte ataque de bronquitis que, por espacio de quince días, le obligó á guardar cama en la casa de Salud del Centro Gallego, "La Benéfica", nuestro compañero en la prensa don Eduardo Núñez Sarmiento, que nos encarga demos por este medio las gracias á todos aquellos que durante su enfermedad le han demostrado su afecto.

Por nuestra parte, reciba el Sr. Núñez Sarmiento nuestra felicitación por su restablecimiento.

EL VETO

El Gobernador Civil le ha puesto el veto al acuerdo del Consejo Provincial estatuyendo que no reclamará al Estado la entrega de la Escuela de Artes y Oficios hasta el 31 de Diciembre; que la parte proporcional de ingresos que mensualmente corresponda al sostenimiento de dicha Escuela será depositada en la Tesorería Provincial hasta que el Estado entregue al Consejo la Escuela y que las mensualidades depositadas se devolverán al Estado tan pronto como éste verifique la entrega de la Escuela.

Fúndase el Gobernador en que estando en vigosr el presupuesto del ejercicio anterior, por cuanto no ha sido aún aprobado el del actual, y no consignándose en aquel cantidad alguna para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, se hace imposible deducir la parte proporcional á que se refiere el acuerdo y por consiguiente hacer el depósito y entrega; siendo por tanto inútil la declaración de que no reclamará la entrega hasta el 31 de Diciembre.

Finalmente el Gobernador devuelve el Estatuto al Consejo, para su examen y deliberación.

BANCO HIPOTECARIO

DE CRÉDITO MUTUO

En atenta comunicación que tenemos á la vista se nos hace saber, que como resultado de las conferencias celebradas por los promotores de la Asociación de crédito mútuo, al objeto de exponer los fundamentos científicos y la utilidad y conveniencia de la implantación del plan mútuo aplicado al uso del crédito, al efecto de poner en actividad las fuerzas productoras del país, se ha fundado en esta plaza una institución con el título de *Banco Hipotecario de Credito Mútuo*, dedicada á llevar á las vías de hecho el funcionamiento del crédito real, consagrándose además dentro de la propia institución y como ramo anexo á los negocios de Urbanización, Inversiones, Ahorro, Préstamos sobre la riqueza agrícola y pecuaria, depósitos, descuentos etc. etc.

La nueva institución es una fusión que han hecho los promotores del crédito mútuo con la Compañía Cubana de Urbanización y Ahorros establecida en esta plaza.

La Directiva de este nuevo Banco ha sido electa en Junta General celebrada el 2 del actual, en la siguiente forma:

Presidente de Honor: general D. Bartolomé Massó.

Presidente: Dr. D. Rafael Fernández de Castro.

Vice Presidente: general D. José Lacret Morlot.

Director: Sr. D. Serafín Sánchez Govín.

Administrador: D. Joaquín de la Moneda.

Secretario: Ldo. D. Rafael S. de Calzadilla.

Vice Secretario: D. Luis Garriga.

Superintendente: D. Alfredo B. Westrup.

Vocales: Sres. D. José M. Govín, D. Leoncio Varela, D. Manuel Alfonso, D. Aurelio Suárez Murias, D. Leonardo Chia, D. Justo P. Parrilla, D. Luis M. Rodríguez, D. Francisco Martínez y D, Francisco García López.

Abogado Consultor: Dr. D. Emilio del Junco.

Notario: Ldo. D. Lorenzo G. del Portillo.

EL SEÑOR POLHAMUS

El martes salió de Cárdenas para Sagua, el señor Nelson Polhamus, Jefe de la Sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda, que está girando una visita á todas las Aduanas de la isla.

El señor Polhamus felicitó á los empleados de la Aduana de Cárdenas por el buen estado en que halló todo lo relacionado con el servicio.

CESANTE

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Policía del Puerto de Santiago de Cuba, don José Macias.

VISTA

Don Pedro Cañas ha sido nombrado Vista de la Aduana de Gibara.

LICENCIA

Se le han concedido 30 días de licencia, á don Manuel Viera, escribiente de la Consultoría de Hacienda.

JEFE DE DESPACHO

Ha sido nombrado Jefe de Despacho de la Aduana de Gibara, D. Juan Martínez Rojas.

ESCRIBANOS AUXILIARES

Han sido nombrados escribanos auxiliares de los Juzgados de instrucción de los distritos del Este y del Centro, los señores D. Leopoldo D' Costa y don Antonio Ledo, respectivamente.

JURAMENTOS

El día 15 de Julio último prestó en Nueva York el juramento de ley, para desempeñar su cargo de Cónsul General de Cuba en Buenos Aires, el señor don Guillermo Dolz y Arango.

Ante el Secretario de Estado también prestó ayer el correspondiente juramento el señor don Juan Zangronis y Castro, Vice Cónsul de Cuba en Bilbao.

El señor Zangronis saldrá el día 15 para su destino.

DON MANUEL MARTÍNEZ

En nuestra edición de ayer tarde, con el rubro de "Acertado nombramiento", felicitábamos al señor Martínez por haberse hecho cargo de la Jefatura del Vivac del primer distrito, y como quiera que se dijo que el agraciado era don Manuel, subsanamos ese error diciendo que se trata de don Francisco Martínez, que prestaba antes sus servicios en el cuarto distrito.

EN LA PLAZA DEL VAPOR

Los vecinos de la calzada de Galiano, tramo comprendido entre Reina y Salud, se quejan con harta razón de que algunos mal intencionados se entretienen en tirar piedras desde los altos de la plaza del Vapor, no sólo á los tejados y azoteas colindantes, sino también á las cubiertas de cristal, como le sucedió al señor don Manuel Ferreiro, en cuya casa, de Galiano 136, le han roto gran número de cristales.

Y no es lo peor esto, sino que también algunos vecinos han salido descalabrados por los proyectiles de quienes merecen un fuerte y ejemplar correctivo.

Llamamos la atención de la policía sobre estos incalificables abusos.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el recurso de inconstitucionalidad establecido ante el Tribunal Supremo en pleno contra el Secretario de Instrucción Pública por el señor Luis B. Sánchez y Chaple á causa de la publicación de la Circular número seis, en que se fija por dicha Secretaría el mínimun de edad que han de tener los aspirantes á maestros, se dictó sentencia, y dice así la parte dispositiva:

"Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso interpuesto por el señor Luis B. Sánchez, y en su consecuencia que no es inconstitucional la circular número seis de la Junta de Superintendentes de las Escuelas Públicas de Cuba de diez y siete de Marzo último, en el extremo debatido, imponiendo las costas á dicho recurrente.

Así por esta nuestra sentencia, que se comunicará dentro de tres días á las partes y á la Autoridad que dictó la resolución recurrida, y se publicará en la Gaceta dentro de los diez días siguientes á la fecha en que fué dictada, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael Cruz Pérez—José Varela—José Antonio Pichardo—Octavio Giberga—Luis Gastón—José Cabarrocas Horta—Ambrosio R. Morales—Cárlos Revilla.—El Magistrado, Rafael Maydagán votó en Sala, y no pudo firmar.—Rafael Cruz Pérez.—Ante mí, L. Antonio E. Mesa y Domínguez".

PATENTE DE INVENCIÓN

Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido á la inscripción de las siguientes patentes nacionales:

A la Sociedad Federal Refinering Company, como cesionaria de los señores Claus Augst Spreckels y Charles Albert Kernpalenti, por "ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en procedimientos para purificar azúcar y materiales que contengan azúcar".

Al Sr. Francisco Moret por un aparato para generar gas acetileno que denomina "Boni".

Al Sr. D. Francisco T. de Almagro, apoderado del Sr. John Mo. Glashan por mejoras en la fabricación de azúcar.

Al mismo señor como apoderado de "The Brown Hoisting Machinery Co." por mejoras en un cubo para izar ó suspender carbón ú otros materiales.

NOMBRAMIENTOS

En virtud de pasar el señor don Enrique Ibarra, oficial cuarto del Gobierno Civil de Matanzas á desempeñar el cargo de Tesorero del Consejo Provincial, se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficial cuarto, al que lo es quinto señor don Eugenio Enríquez Otero.

Oficial quinto, al escribiente de segunda señor don Federico Maza y Serviá.

Escribiente de segunda, señor don Ramón Préndes y Basso.

Escribiente de segunda, la señorita María Victoria Coronado y Dally, por renuncia de la señorita Adelaida Gronlier.

ASAMBLEA MUNICIPAL

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTORICO

Por la presente se cita á todos los señores Delegados, para que se sirvan asistir á las ocho de la noche de hoy jueves 6 de los corrientes, al local del Círculo, entresuelos del teatro Payret, con objeto de continuar la discusión del Reglamento y tratar de otros asuntos de interés para el partido.

Habana, Agosto 6 de 1903.—El Secretario, p. s. *Dr. M. Calvo.*

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité del barrio de San Nicolás

De orden del señor Presidente se cita á la directiva del comité para la junta que se verificará el viernes 7 del actual, á las ocho de la noche, en la casa calle del Rayo número 89, con el objeto de dar cuenta y cumplimentar los acuerdos de la Asamblea Municipal trasmitidos á este comité y para otros particulares importantes.

El Secretario, *Arturo Villalón.*

España

DE HOY

LA PRENSA REPUBLICANA

***Madrid, Agosto 6.*—Los periódicos republicanos se ocupan extensamente, de la amistad tan profunda que parece ligar á Don Carlos de Borbón con el nuevo Papa, Su Santidad Pio X.**

De esto deducen consecuencias que á su juicio, pueden ser muy graves para la marcha de la política.

REPUBLICANOS Y CARLISTAS

Con motivo de haberse proferido gritos de "Viva el Papa Rey" en un templo de Málaga en el que se cantaba un solemne *Te-Deum* por la ascensión á la Silla de San Pedro del Cardenal Sarto, se promovió un alboroto entre republicanos y carlistas, teniendo necesidad la policía de disolver los grupos á viva fuerza.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

EL DERECHO DE EXCLUSION

***Roma, Agosto 6.*—Algunos periódicos de ésta, aseguran que el gobierno de Austria ejerció su derecho de exclusión en contra del Cardenal Rampolla, pero los funcionarios del Vaticano niegan la certeza de la noticia.**

PIO X FILARMONICO

S. S. Pio X es muy aficionado á la música y es un gran andador.

PEREGRINOS AMERICANOS

Ayer dió audiencia el Padre Santo á una delegación de peregrinos de los Estados Unidos, siendo los primeros que hayan sido admitidos en presencia de S. S., quien les dió la bendición apostólica.

PERIODISTA AMERICANO

También recibió al corresponsal de la Prensa Asociada, á quien manifestó que quería mucho á América, y le bendijo igualmente, haciendo extensiva su bendición á los Estados Unidos, siendo este el primer periodista del mundo que ha alcanzado tan preciada merced.

LA PRIMERA MUJER

La primera mujer que ha sido admitida á presencia de Pio X, es la princesa Beatriz, hija de don Carlos de Borbón, á quien dijo: "Vuestro padre es amigo mio y espero verle pronto en esta Corte."

SEGUNDA VISITA

Su Santidad Pio X hizo ayer una segunda visita al Cardenal Herrero Espinosa, que sigue mejorando en su salud.

EL ESTADO Y LA IGLESIA

El jefe del Gabinete Italiano, señor Sanardelli, ha pasado una circular á los funcionarios del gobierno, en la cual se dispone que se abstengan de concurrir á los festejos para la coronación del nuevo Papa, por no haber éste notificado al gobierno su elevación á la Santa Sede.

EXPOSICIÓN DE SAN LUIS

***Madrid, Agosto 6.*—El gobierno ha acordado auxiliar á los expositores españoles que desean exhibir sus productos en la Exposición de San Luis.**

OBSTRUCCIÓN

***Washington, Agosto 6.*—Anuncian de Bogotá, que los miembros del Congreso que se oponen al tratado relativo al Canal de Panamá, han acordado esforzarse en impedir su aprobación, por todos los medios que les sean posibles, hasta que trascurra el plazo para cambiar las ratificaciones.**

VICTIMAS DE LA INUNDACION

***Pekin, Agosto 6.*—A consecuencia de la gran inundación que hubo en Ché-Foo, el 28 del pasado, se ahogaron setecientas personas.**

LEVANTAMIENTO

***Sofia, Bulgaria, Agosto 6.*—El Comité Revolucionario que funciona en ésta, anuncia que en cumplimiento de las órdenes emanadas de la Comisión Revolucionaria Central, se levantaron el domingo los descontentos en Vilayet y Monastir, empezando simultaneamente las hostilidades en once comarcas distintas, con las cuales han sido interrumpidas las comunicaciones telegráficas.**

ACTITUD DE TURQUIA

***Constantinopla, Agosto 6.*—El gobierno turco se prepara á enviar tropas á todos los distritos sublevados, á fin de reprimir con vigor la revolución en Macedonia, antes que adquiera mayores proporciones. La situación es muy grave.**

NECROLOGIA.

En la tarde del martes fué conducido al lugar del último descanso el cadáver de la que fué en vida muy estimada señor doña María Rosa Culey y Cardona, viuda d Proigas.

Las numerosas personas que concurrieron á su entierro demostraron así las muchas simpatías que tenía la finada y la gran estimación de que en esta sociedad disfrutan sus hijas, á las que enviamos nuestro más sentido pésame.

Movimiento Marítimo

EL *HORDA*

Esta mañana fondeó en puerto, procedente de Filadelfia, el vapor noruego *Horda*, con cargamento de carbón.

EL *CONDE WIFREDO*

El vapor español de este nombre entró en puerto esta mañana, procedente de Barcelona y escalas, con carga general y 46 pasajeros.

EL *MARTINIQUE*

Con carga, correspondencia y 11 pasajeros, entró en puerto esta mañana el vapor americano *Martinique*, procedente de Cayo Hueso.

EL *FALCON*

El vapor inglés de este nombre salió ayer tarde para Cárdenas, en lastre.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española....	de 79¼ á 79½ V.
Calderilla.....	de 81 á 83 V.
Billetes B. Español.....	de 4⅛ á 4½ V.
Oro americano contra español.	de 10 á 10⅜ P.
Oro amer. contra plata española.	de 37 á 37½ P.
Centenes.....	á 6.62 plata.
En cantidades..	á 6.64 plata.
Luises.....	á 5.30 plata.
En cantidades..	á 5.31 plata.
El peso americano en plata española.....	de 1-37 á 1-37½ V.

Habana, Agosto 6 de 1903.

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—No hay función

TEATRO PAYRET.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—A las ocho y diez: *El Dios Grande*—A las nueve y diez: *La Golfemia*—A las diez y diez: *El Duo de la Africana.*

TEATRO MARTÍ—Cinematógrafo Lumiere. —Funciones por tandas.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8'15: *Globos dirigibles*—A las 9'15: *Se me fué mi mujer*—A las 10'15: *El negocio de Toribio.*

SALÓN-TEATRO CUBA—No hay función.—El domingo gran baile.

EXPOSICIÓN IMPERIAL—Galiano 116 Nuevas vistas.

Sección Mercantil.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 6

Almacén:

600 c. velas grandes Rocamora $11.50 las 4 c.
200 cj id. id. chichas $5.75 qt.
150 c. jabón Rocamora $5.94 c.
50 gf. ginebra El Holandés $6 uno.
10 c. cognac General $8 una.
100 ¾ manteca Estra Sol U. N. $10.80.
100 ¾ id. id. 1ª Favorita $10 qt.
100 ¾ id. id. 1ª Actual $10.88 qt.
100 ¾ id. id. Competencia $9.57.
25 ¾ jamones Pierna Melocotón $13.25 qt.
25 ¾ id. Pic Nic $13.75 qt.
100 bl. mjb. cerveza Bordemeiuser St. Louis, $13.50 uno.
100 bl. bje. id. id. $13.25 uno.
200 s. harina Pillsburys Best $6.75 uno.
250 s. id. id. n. 2 Especial $5.90 uno.
100 s. id. id. Obelise $6.30 uno.
100 s. id. id. León de Oro $6.30 uno.
25 ¾ jamones Cereza $13.25 qt.
10 c. manteca Superlativa lts. de 17 lbs. $14 quintal.
10 c. id. id. de 17 lbs. $14.50 qt.
5 c. id. id. de 3 lbs. $15.50 qt.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS

Día 6:

De Filadelfia, en 6 días, vp. ngo. Horda, capitan Sevendelten, ton. 2830, con carbón á L. V. Placé.

De Barcelona y esc. en 33 días vp. esp. Conde Wifredo, cp. Giberman, ton. 3773, con carga general y 46 pasajeros á Marcos y Hno.

De Cayo Hueso, en 7 horas, vp. am. Martinique, cp. Dillon, ton. 996, con carga, correspondencia y 11 pasajeros á G. Lawton Childs y Cp.

SALIDOS

Día 5:

Cárdenas, vp. ing. Falcón.

Día 6:

Cayo Hueso, vp, am. Martinique:

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS:

De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Martinique:

Sres. J. F. Remington—S. y M. Hineman—A. Rico—J. Lorera—B. F. Hall—A. Peel—José López—R. Ruiz—M. Curtis.

SALIDOS:

Para Coruña, Havre y Hamburgo en el vapor alem. Prinz Adalbert:

Sra. Eva Alfonso García—F. Bandín—Pastora Hernandez de Miguens y 2 de fam.—Benito Hernandez—Gumersido Rodriguez—R. Alfonso y Aldoma—María García de Alfonso—Manuel Rabassa Soto—127 de tercera.

Buques despachados

Día 5:

Hamburgo y escalas vp. alem. Prinz Adalbert, por E. Hellbut.
De transito.

Cárdenas vap. ing. Falcón, por L. V. Placé.
En lastre

Nueva York, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Comp.
16 bles. tabaco en rama.
166 pacas idem, idem.
253 tercios tabaco en rama.
418 huacales piñas.
63 pacas esponjas.
10 btos. efectos.
36377 pies madera de carbón.

Sabine Pass lanchón am. Gusher, por la Compañía española y americana del Gas.
En lastre.

Sabine Pass vp. am. Higgins, por la Compañía espñl. y amer. del Gas.
En lastre.

Mobila vía Mariel vap. norg. Nedenes, por L. V. Placé.
En lastre.

PARAGUAS INGLESES Y FRANCESES

Seda inmejorable garantizada.
Puños de última novedad. Véalos Vd.
Acaban de llegar y se venden en

Perfumería Inglesa de E. & J. Atkinson, de Lóndres.

La mejor y más fina del mundo.
Jabones, esencias, pomadas, aguas de tocador, agua de colonia & &.
Nuevo y muy variado surtido acaba de llegar á

Obispo 41 y 43, CASA DE WILSON, Teléfono núm. 742.

C 1317 1 Ag

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto 6 Jueves

Don Manuel Cañete.

Era en la Academia de la Lengua uno de sus individuos más activos, y era en su casa el consultor de los poetas sin nombres, de los autores principiantes; en el DIARIO DE LA MARINA fué uno de sus más notables corresponsales madrileños, como crítico literario, y en los teatros una autoridad para los ensayos de una obra. Admirable lector, comedia leída por él, parecía excelente y era admitida.

Poeta romántico en su primera juventud, según refiere en los apuntes biográficos que á raiz de su muerte publicó el excelente cronista de *La Ilustración Española y Americana*, señor Fernández Bremón, sus aficiones variaron con los años.

La crítica literaria con sus consultas y lecturas, la Academia, el periodismo absorbieron su tiempo; quedóle poco para la producción verdaderamente personal de obras teatrales, ó para sus investigaciones de la historia de nuestro primitivo teatro, y el descubrimiento de autores antiguos desconocidos.

Aparte de sus críticas, don Manuel Cañete ha dejado notables discursos, varios estudios histórico-literarios sobre el Teatro Español del siglo XVI y las obras del duque de Rivas, y el prólogo é ilustraciones á las Farsas y Eglogas de Lucas Fernández. Publicó hace bastantes años un tomo de Poesías, y dió al teatro dos zarzuelas: *Beltrán y la Pompadour* y *La Flor de Besalú*, ambas con música del maestro Casares.

Cañete nació en Andalucía el 6 de Agosto de 1822 y murió en Madrid el 4 de Noviembre de 1891.

REPORTER.

A GUISA DE RÉPLICA.

Señor don Arturo de Carricarte.
Presente.

Muy querido amigo: ¿Va en serio eso de los reparos que usted pone en su atildada carta del 28 á lo que digo yo de los faquires y teosofistas, en la muy desatinada mía al señor Rivero? ¿Va de veras? No me atrevo á creerlo; y si usted no fuese hombre de suyo tan grave y comedido, entendería que ha querido sencillamente *buscarme la boca*. Así no ha de hallármela, porque se sitúa usted en tierra extraña, como si dijéramos en una Isla flotante, que para el caso puede muy bien no haberle faltado y que no hay para qué mentar aquí, y desde aquellas alturas y de entre las nubes me dirije la palabra grave, reposada y doctamente, y me mete miedo cerval á mí, que sin salir de este globo terráqueo, hablé fingiendo la voz á trayés de los resolladeros de la máscara de Momo, en alto la marota, en plena fiesta cómica y en teatro casero, muy lejos ¡ay! de temer que me atisbase el ojo de Argos de la Crítica y que se enojase viéndome en chinela, y quisiese calzarme á la fuerza el coturno.

Pero, señor, digo yo: ¿No puede uno ya andar como quiera, entre casa, y ha de usar frac á toda hora? ¿Será necesario que nos metamos en la cama con sombrero de copa alta y guantes de cabritilla? ¿Ha de estar siempre tendido el arco, y no podremos tal vez jugar á las nueces?

A las *chinatas* jugaba yo, que es juego inocentísimo y muy divertido, y se aparece usted de buenas á primeras con un puñado de piezas de ajedrez en la mano, advirtiéndome muy serio que mi última jugada no es el gambito escocés.....

El señor Rivero y yo, armados de sendos palos de escobas, fingimos aquella escaramuza literaria; y á usted se le descubre en las manos y lo prepara para medirse conmigo, nada menos de un estoque florentino, cuando no sea que traiga en las manos para ello la espada de Bernardo.

¡Eso es trampa, amigo mio!
Bien decían nuestros abuelos:
"No hay amigo para amigo:
Las cañas se vuelven lanzas."

Y, cambiando de tono: ¿Será necesario que le diga que mi carta al señor Rivero no es un trabajo críticos y que toda ella descansa sobre artificio de pura imaginación y de mentira en lo jocoso consentidos, y aún buscados?

Aviado estaría yo si le consintiese formalizarse y me formalizase yo en el punto que toca y me señala, convidándome, como quien no dice nada, á una rectificación ó amenazándome con una polémica en el terreno de la Psicología pura ó de la exégesis religiosa; si no es ya que pensaba también enzarzarme en los maniguales del Ocultismo. ¡Abrenuncio! Si le pagase á usted, aunque fuese en mala calderilla, *esa cuenta*, sentaría un precedente desastroso para mí, que me vería acosado por toda una legión de acreedores no menos exigentes que usted mismo. ¿Qué diría yo al Decandolle ó al Inssieu ó al Gómez de la Maza, que en desagravio de los fueros de la Yaxonomía botánica, viniese á pedirme cuentas de la *floripundia mejicana*, que yo llamaría *floripundia riverá*, dedicándosela como es de rigor á su modesto descubridor, mi amigo y señor don Atanasio?.....

Aquí hay una pila de *or* y ojalá hubiera un trueno.

Y de las magras de jamón aplicadas por mí, médico alópata, al tratamiento de la demacración, siguiendo en esto sobre ser todo de *guasa*, las doctrinas de Hahnemann, homeópata él y grande enemigo mío, como es de todos sabido, reconocido y confesado?

Y..... ¿pero á qué seguir?

Todo eso que yo escribí en esa carta si quiere usted que se lo diga (y guárdeme el secreto) es puro disparate y fué escrito adrede; y todo lo que se exige á quien escribe de esa suerte, es que lo haga con soltura y hasta con desenfado. Eso sí, pídesele antes y primero que todo, que lo haga con un tantico de gracia. Dijérame usted, dándome raya, que mi carta no tenía ni pizca de sal y estaría en el terreno que yo pisaba al escribir la carta, y estaría además en lo cierto. Pero eso otro con que usted se descuelga, no encaja aquí.

Quise yo, por chancearme con el señor Rivero, *probarle*, contradiciéndolo, que había gente que vivía sin comer, ó punto menos, y le hablé de los faquires, de quienes se dice que se pasan la vida sobre una columna ó donde se la pasen, mirándose las narices sin probar bocado, y hablé de ellos como pude hablar del doctor Tahner, de quien usted hará memoria. Pero yo no creo que un faquir ó fakir sea un budista ni un theosofista; que fakir es palabra árabe! y puede ser que haya fakires mahometanos. Es fama que la gente del Indostán no come carne y, mire usted: he leído no sé dónde que Buddha (aquí está escrito con el debido respeto) que Buda (aquí va mondado) rompiendo en esto como en otras muchas cosas con sus enemigos los brakmanes, lo consentia á sus sectarios, y como los theosofistas han ido á beber sus doctrinas en la fuente de la gran filosofía india y los oigo decir que no comen sino granos y hablan con gran reverencia de Buddha, los metí á todos (*ejusdem furfuris*) dentro del mismo costal; todo sin el menor escrúpulo de esta conciencia mía, que se dijo: "mi Dueño y Señor está hoy de broma; esa gente está lejos y no es gran pecado decir de todos ellos una diablura cualquiera." Y ya en esta vía de perdición hice cargar con el costal á Zakya, ó Zakyamuny ó Gautama, como usted dice; que este diantre de Buddha tiene más nombres que el pecado. Pero todo ello (lo juro por la Insula Taprobana, donde pasó una larga temporada Buddha, y usted sabe por qué) todo esto sin que fuese mi ánimo ofender á tan respetables personas, ni aludirlas por donde hubiese de lastimarlas en lo más mínimo. Que crean lo que quieran: que coman todo el millo que puedan, crudo ó tostado, á secas, ó mezclándolo con almíbar á modo de *alegría* (que también se hace *alegría* de millo, y yo la he comido, como se hace *alegría* de coco) y que con *alegría* ó sin ella, ellos, que suman más de doscientos millones de almas, soporten hoy el yugo de cuarenta mil ingleses desalmados, pero grandes comedores de carne: que se dejen comer por los cocodrilos del Ganges ó que se arrojen bajo las ruedas de un carro sagrado para morir gozosamente aplastados por ellas: que dejen perecer mordidos por las culebras venenosas ó devorados por las fieras 25 ó 30,000 hermanos suyos todos los años, todo eso me tuvo sin cuidado, con el inocente, sencillo, simple, no intencionado ni pecaminoso propósito con que los cité y hablé de ellos. Ni yo tenía por cosa tan baladí que meterme en honduras de Historia, de Etnografía, de Antropología, de Sociología, de Filosofía, de Psicología ni de Sabiduría ninguna verdadera para tomarlos á todos, brakmanes, sudras, tschanalas, como pueblo que vive sin deglutir manjares fuertes. Ahora, si yo hubiera sabido que esa gente tenía aquí, como parece tenerlo, su Cónsul, habría puntualizado mejor las cosas, porque no quiero meter á Cuba, mi patria muy amada, república recién nacida, en un *imbroglio* con esa nación ni con ninguna otra. Y en último caso, amigo, me retracto.

¡Y qué! ¿Será el primer caso en que un sicambro se desdiga? Diga, pues, si usted quiere, que la gente del Indostán ó India propiamente dicha; que los habitadores de Ceylán y que los mismos habitantes de la India Trasgangética son todos unos Heliogábalos: que comen más carne que un inglés, que beben más cerveza que un alemán, que viven en perenne hartura de lobo saciado, dejando en lo individual cada uno de ellos en el comer á Milon de Crotona y en el dar de comer á Camacho. Diré más: diré que el Dewalagiri es una montaña de bicarbonato de soda levantada allí en frente y en contra del monte Everet, que es, á su vez una pila rabelesiana de foie gras.....

¿Qué más quiere usted? ¿Que diga? que los neotheosophistas (¡le gusta la palabra escrita así?) que los teosofistas de por acá no son personas sobrias ni templadas, sino Lúculos que engordan mucho con carne humana y se ahitan de lenguas de faisán y de sesos de ruiseñores

¡No le pido que me muestre el retrato de la señora de sus pensamientos! Basta con que usted me diga que es hermosa para que yo confiese humildemente que le mana de los ojos y boca "ambar y algalia entre algodones".

Me desmonté hace buen rato de Rocinante, arrinconé la lanza y no quiero irme á las manos con nadie. Conservo á Clavileño y suelo montarlo los días festivos á puerta cerrada; y para eso me vendo bien los ojos; porque como vea un rayo no más de luz, no puedo emprender ni hacer el viaje: ¡se resiste el caballo! Ahí tiene usted: la formalidad con que usted me habla ha obligado á mi cabalgadura de palo á resistirse como mulo cerrero; y hasta me ha regalado con un par de corcovos y ha hecho la empinada y ha dado conmigo en tierra, no mullida. *Si no fuera por qué*, me la iba usted á pagar. Mire usted que tiene gracia eso de interrumpirle á usted un sueño dichoso como es aquel de que gozamos cuando podemos meterlo todo por un instante á barato y burlarnos una nadita de cualquier cosa! No sabe usted que todo humorista es en el fondo un melancólico mal disimulado? Bonito papel de aguafiestas haría aquel que en un sarao de carnaval le despojase á uno del vistoso disfraz que por puro inocente recreo se vistió y le apagase el ruido de los argentinos alegres cascabeles para hacerle oir como un aviso lúgubre la esquela del viático ó los dobles de un viernes Santo. Llevaba un ciego por las calles de no sé qué gran ciudad en plena noche un cántaro lleno de agua en la cabeza: con una mano la sostenía y con la otra blandía una antorcha encendida. Alguno que lo conocía lo vió al paso y le dijo: "Hombre, ¿de qué puede servirte esa luz si tú no ves?... No la llevo porque me haga falta, sino para que los otros no tropiecen conmigo, contestó el ciego. Entre palabra y palabra de mi carta al Sr. Rivero encendía yo un puñado de la estopa que se quema en los fuegos de artificio mental; y así y todo se da usted conmigo este topetazo. ¡Ojalá que se haya quemado las pestañas! Sí, señor, ojalá, y me quedo corto!

Y aquí tiene usted parte de la *sinrazón* de aquellas apreciaciones, en que usted tan á deshora me pide cuenta. ¿Le parece poco? ¡Pues ahonde!

No me extiendo más, por no cansarle y por no cansar al lector; que alguno fuera de usted ha de leer esta carta; y perdóneme Dios, el lector ese y usted mismo la demasiada largura de esta insípida, malsonante y mínima réplica que escribo á vuela pluma y en pleno atareo de otras cosas; (porque yo ando en la calle y en mis negocios, y solo me doy á las letras cuando estoy ocioso por enfermo).

Y no vaya á figurarse que me voy á dejar, así y todo, en el tintero, la contestación que debo al reparo que hace por haber escrito *budista* con una sola *d*. Pues, porque puede escribirse así también; porque lo he visto escrito así muchas veces. Y si nó: abra usted por la página 361 el Diccionario de Historia, Biografía, Mitología, etc., de Gregoire, traducción española, Librería de Garnier Hermanos, 1879, segunda edición, y verá *Buda* ó *Budha* y más abajo *Buda, Budha*, y en la otra página *Budda, Budha* ó *Buddha*. Véase *Buda*. Y todas las explicaciones que traen estas palabras, están llenas de *budistas, budáica*, escritas así como van aquí. Si cuando yo escribí *budista* le puse la *h*, pude habérsela ahorrado. ¿Se asombra usted? Fuera de que todos esos credos ortográficos, aun siendo más trascendentales, entran para mí en la categoría de aquellas cosas que los latinos llamaron *difficiles surgge*; peores cosas le pasan en lo meramente gramatical al nombre de otro gran reformador de por allá, que se escribe, por unos Zoroastro, por otros Zarothoustra y por otros Zerdouscht. Y yo mismo, como me pavoneo al citarme entre esta gente grande, sin ir más lejos, recibo cartas en que me llaman Borrrel, Borredo, Borrego, Borreiro; y ahí es nada; que donde carga con toda su fuerza el error es en mi segundo apellido, que escriben de todos estos modos: Hecheverría, Hechevarría, Hechavarría, Echeverría, Echevarría, Echavarría y aun Chavarría. ¡Está visto que ninguna persona fina tiene el nombre seguro!

Si yo naciera otra vez, y con la experiencia que de estas cosas tengo, hubiese de escoger mi apellido, me llamaba *Pí* que se presta poco á equivocaciones; y así y todo no habría de faltar quien me llamase *Omega*. ¿No ve usted que la gente no escribe ya á tres tirones *Christo*, como debía, sino *Cristo*? En todo esto debe de andar la mano de ese duende que se llama, sin cambiar de nombre, *El Menor Esfuerzo*, de quien dicen algunos que lo gobierna todo; no solo en el orden ortográfico, como en el ortológico y lingüístico, sino en el orden mental, y aun en mecánica... Pero conste que por más que esta no sea siempre racional, no cometí un error escribiendo *budista* ó *budhista*, y, ¡sálvese el que pueda!

Hora es ya de que termine esta carta que no he podido escribir con soltura por muchas razones que yo me sé, y que por no caer en prolijidad omito.

Y crea usted que lo estima y quiere muy de veras su viejo amigo

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRÍA.

Puentes Grandes, Julio 3 de 1903.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

DECANATO

CERTAMEN DE 1903 A 1904

La Junta de Gobierno en sesión celebrada en 23 del actual ha acordado convocar á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

Primera.—Podrán tomar parte en el certamen todas las personas que quieran, sean ó no letrados y pertenezcan ó no al Colegio.

Segunda.—Para concurrir al certamen se habrá de remitir á la Secretaría del Colegio, calle de Cuba número 40, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I.—Análisis doctrinal del precepto contenido en el caso cuarto del artículo 83 de la Constitución: estudio crítico de la Ley de 31 de Marzo de 1903, sobre constitucionalidad de las leyes, y comparación con las doctrinas aceptadas sobre este punto en los Estados Unidos de América.

II.—Si la regla *locus regit actum* basta para dar eficacia, fuera de Francia, al documento protocolizado ante un Notario francés, según los preceptos del Código de Napoleón, como testamento ológrafo de un extranjero.

III.—Juicio crítico de la capacidad de la mujer casada respecto de la administración y disposición de sus bienes, con arreglo á la legislación vigente en Cuba.

IV.—¿Existe alguna sustancial diferencia entre la culpa civil denominada "extra contractual" y la culpa penal? Si existe, ¿cuál es el criterio diferencial entre ambas?

V.—Si el decadentismo en la evolución de las letras francesas, y en la Historia general de la Literatura, es un producto normal, ó una afección morbosa desde el punto de vista psicológico y social.

Tercera.—Las Memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado, que tenga en su cubierta un lema y expresión de contener una Memoria y remitiendo por separado otro pliego, también cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la Memoria á que corresponde.

Cuarta.—Las Memorias se recibirán en la Secretaría del Colegio hasta el día 31 de Enero de 1904, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

Quinta.—Un Jurado, compuesto del Decano del Colegio y seis vocales, cuyos nombres se publicarán también después del 31 de Enero de 1904, abrirá los pliegos que contengan las Memorias, la examinará, y determinará cuáles sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condición séptima.

Sexta.—En la sesión pública conmemorativa de la constitución del Colegio en su carácter de Sociedad particular, que se celebrará el día 22 de Marzo de 1904 como aniversario de aquélla, se hará la adjudicación de los premios é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en los de las Memorias premiadas: se entregarán los premios á sus autores ó á quienes los representen, y á continuación se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al certamen.

Séptima.—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana, Julio 23 de 1903.—El Decano *Domingo Méndez Capote*.—El Secretario, *Evelio Rodríguez Lendián*.

CORTES ESPAÑOLAS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO

CAMBIO INTERNACIONAL

Habla para alusiones el señor NAVARRO REVERTER.

El exministro de Hacienda adelanta el juicio de que va á ser estéril este debate y que de él no quedará otra cosa que algunas páginas más en el *Diario de las Sesiones* para venir á parar en las imperiosas vacaciones del estío.

La cuestión es á su entender compleja, y susceptible de muchas soluciones; como que hay tantos pareceres como tratadistas y pensadores respecto de los accidentes de la vida económica.

El orador entiende que para cabal conocimiento de la cuestión hay que estudiar su origen, desarrollo y aplicación precisa en cifras, examinar el fundamento en su raíz y después los accidentes que pueden modificarla.

Las naciones, cuando no les basta lo que producen, necesitan comprar.

¿Venden más que compran? Son naciones acreedoras. ¿Compran más que venden? Son deudoras y el cambio les es desfavorable.

La nación, pues, que importa más que exporta, ¿cómo ha de pagar esa diferencia?

Dícese que no hay más medio que el oro, y eso no es cierto, pues son tres las formas de pagar, mercancías, valores y numerario.

Los segundos son el crédito materializado en muchos pedazitos de papel, cada uno de los cuales representa una parte de la propiedad general.

Todo lo dicho y no otra cosa es orígen del desnivel.

Expone luego el orador las causas del descenso en el valor de la plata, que comenzó á adquirir proporciones más considerables después de la jornada de Sedán n términos que se produjo su desmonetización en los cinco pueblos que constituyen la unión latina.

Se rompió, pues, por completo el equilibrio monetario, sin daño, es claro, para las naciones que contaban con el suficiente metal amarillo.

Para las que no, el problema lo han calificado unos de económico, otros de monetario, olvidando que este repercute en aquél y que por lo tanto, el problema reviste en parte los dos aspectos.

Un factor que hay que tener en cuenta, es el bilete del que no hay aquí el verdadero concepto.

Expuestos estos antecedentes, el orador anuncia que se propone demostrar que tenemos que pagar la diferencia, que nos es desfavorable, en oro, y que somos nación deudora y no acreedora.

Y en este camino endereza sus argumentos á probar qué la balanza mercantil es un dato y un elemento, pero no el único ni el más importante para apreciar el mal y que el conjunto de todos los que una nación envía al extranjero es la balanza económica.

Las causas de la anormalidad son nuestras desgracias coloniales y la guerra internacional que nos ha costado 2,500 millones de pesetas; la compra de la mayor parte de los valores de la renta exterior, creados por Camacho, que han sido adquiridos por España con prima y otros factores por el estilo, como el tener que pagar lo que importamos, lo que sale del país para que las empresas extranjeras paguen sus intereses de desamortización, el cumplimiento de las obligaciones del Estado, el pago de la renta de tenedores españoles en el extranjero, el capital que se llevan las Sociedades extrañas de seguros, etc.

Se ha tratado de presentar como remedios la reducción de la circulación fiduciaria y la desmonetización de la plata y al adoptar el oro como único patrón, y el orador, con datos numéricos, se esfuerza en demostrar el error que informan las dos primeras soluciones, y que la tercera es eficaz, como que el oro es la moneda internacional, pero no la única manera de resolver el conflicto.

Por lo avanzado de la hora el señor Navarro Reverter logra que se prorrogue por algunos minutos la sesión para poner término á la exposición de causas que ha emprendido renunciando á la de los remedios, y termina anunciando que los puntualizará cuando llegue la discusión de los proyectos proyectos presentados al Parlamento por el señor ministro de Hacienda, insistiendo en la necesidad de ir lenta pero incesantemente á la resolución de este problema, uno de los más graves y difíciles en relación con la vida nacional y que exije el concurso y la abnegación de todos los hombres de buena voluntad.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 5.

Entradas.—Hasta las once de la mañana:

Sres. D. F. Leal Milán y Sra., Rosario Leal, Consuelo Leal, Cristina Leal, de Mérida; Máximo Lincheman, W. Rochstroh, J. Grecitt, de N. York.

HOTEL PASAJE

Día 5.

Entradas.—Hasta las once de la mañana:

Sres. D. Francisco Machado y Sra., de Nueva York; Emiliano Alvarez, de Cárdenas,

Día 5.

Salidas.—Sres. D. José Trujillo, José Ferrer.

HOTEL FLORIDA

Día 5.

Entradas.—Sres. D. Jass Peat, de Santa Clara; Geo Peat, de Santa Clara; Robert Craise, de Bahía Honda, J. J. Bie, de idem; Mrs. R. Craise, de idem; Mrs. J. J. Bie, de idem; J. I. Romero.

HOTEL UNIVERSO.

Día 5.

Entradas.—Sres. D. F. González, de González, España; Antonio P. Diaz y Sra., de San Cayetano; Rosa María Calaf, de Ponce; Catalino Molina, de Güines; Antonio Pardo, de la ciudad; doctor Ferrer, de Tampa; Pedro Rodríguez, de Tampa; Modesto Fernández, Cumanayagua; Santiago Ramos Acostas.

Día 5

Salidas.—Sres. D. Rosa Valdés, Francisco Diego, Francisco Pruneda y hermana, Diego Mena Jiménez.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

VERANO DE 1903.

El calor aprieta y se hace indispensable usar el calzado marca "Bazar Inglés" FABRICADO EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA CASA.

SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Teléfono número 1319.

C-1397 alt 5t-6

FOLLETIN. 128

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social

ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en LA MODERNA POESIA. Obispo 135.)

(CONTINUACION)

Dejó sobre la mesa la carta empezada por Luis y bajó al saloncito. Lisa esperó en pie, conmovida y agitada. Cuando entró María adelantóse á su encuentro con las manos tendidas y las lágrimas en los ojos.

—¡Doy gracias á Dios por poderos ver al fin!—exclamó.—¡Ah! ¡cuánto os he faltado y qué indigna soy de vuestro perdón!

—He olvidado todo—respondió María con su voz musical, atraida por la gracia infantil de Lisa, estrechándola en sus brazos y besándola con afecto.

Eran poco más ó menos de la misma edad, pero Lisa conservaba todavía en su fisonomía los rasgos de la niña, mientras María tenía la gravedad de la mujer. Sin embargo, entrambas comprendieron en seguida que se amaban, y para siempre. Después de un largo cambio de besos y cumplimientos, se sentaron al lado una de otra.

—He venido otras veces á veros—dijo Lisa teniendo estrechadas en sus manos las de María—pero no me ha sido posible.

María sonrió dulcemente.

—Debéis compadecer á mi madre—dijo—que se encuentra siempre como aturdida por todo lo acaecido. Yo le he confesado lealmente, según os habrá dicho vuestro hermano, mi promesa de no desposar á otro que él. Mi madre se asustó: le parecía que me iba á perder segunda vez, y además dudaba del amor de Luis y de su desinterés.

—¡Ah! ¡cuánto se engaña vuestra madre!—exclamó Lisa con vivacidad. —Si conociese á mi hermano no hablaría así. Si él os ha obedecido, María, si no se ha presentado á la condesa, es porque temía oir hablar de dinero, de dote. Luis os ha amado pobre, y si ahora tiene algún dolor es el de saber que sois más rica que él... ¿Sabéis lo que me decía hace algún tiempo?...¡Ah! si en vez de ser la baronesita María Costanzi fuese todavía la pobre Marión, ¡cómo correría allí á llevármela sobre mi corazón; con qué orgullo le mostraría nuestra casita, todo cuanto poseo, para ponerlo á los piés de ella!... Y por el contrario soy yo el pobre en su comparación y precisa que me resigne, que espere...

—¡Pobre Luis! Sus sufrimientos, como los míos, habrán cesado en breve.

—Lo sé.

—¡Cómo?

—El conde mismo ha estado á ver á mi hermano é invitarlo que venga aquí.

María se ruborizó.

—¿Vendrá?

—Sí, pero antes deseaba que yo viese á la condesa para saber si ella lo deseaba también.

—El conde no habría dado tal paso sin consultar á mi madre!—exclamó María, en cuya frente brillaba la más sincera alegría.

Julia volvió muy tarde aquel día: estaba contentísima. Supo la visita de Lisa y mostró sentimiento de haber estado ausente: besó á María con más expansión que de ordinario y le preguntó:

—¿Cuándo vendrá tu Luis?

La joven se convenció de que la condesa hablaba con sinceridad.

—¡Ah! mamá, es pues verdad?—exclamó con acento velado y conmovido. —¡Papá y tú estáis contentos?

Julia seguía sonriendo.

—Bien lo precisa, si queremos verte alegre y feliz.

—Lo soy tanto, mamá, que quisiera poderte probar toda mi gratitud.

Bajo la mirada conmovida y leal de María bajó Julia la cabeza y fué invadida por un estremecimiento que no pudo refrenar inmediatamente; pero la joven estaba tan extasiada que no se fijó en ello. Ahora sonreía con confianza al porvenir, olvidaba todo lo pasado, las luchas sufridas, los sufrimientos experimentados, todo. Sentía una gratitud inmensa hacia su madre y sobre todo al conde.

¡Qué alma tan grande y generosa! ¡Cómo merecía ser amado y feliz! ¡El conde valía tanto como su Luis, su Luis tan dulce, modesto, incapaz de bajos cálculos y que la amaba por ella sola!—La primera vez que se volvieron á ver experimentaron uno de aquellos momentos de emoción que no olvidarían jamás. A pesar de la presencia del conde y de la condesa no supieron resistir los dos jóvenes al ímpetu de sus corazones: se abrazaron llorando. Julia, al verlos así estrechados el uno á la otra, con un brusco movimiento y una mirada diabólica se volvió á su marido. Arnaldo estaba pálido como un muerto y fingía poner un álbum en su sitio encima del velador. Sus manos temblaban.

Pasada la primera efusión, Luis, inclinándose humildemente ante la condesa, le pidió perdón de su atrevimiento.

Julia se había ya serenado y sonreía afectuosamente tendiéndole la mano.

—Estáis perdonado desde el momento que debéis ser mi hijo, y no estéis enfadado conmigo porque he resistido tanto; quería estar segura de vuestro amor á mi María, tener la certidumbre de que la haréis verdaderamente feliz.

—¡Oh! ¡querida mamá, lo soy tanto, y lo debo á tí y al papá!

Después de besar á la condesa ofreció María su bella frente á Arnaldo, que posó en ella levemente los labios. Julia sintió retorcérsele el corazón y hubiese gritado de dolor, pero pensó en Rosalía y se mantuvo sonriente. Arnaldo no hubiera podido soportar una emoción más prolongada, ni presenciar la alegría de los dos prometidos. Su cabeza estaba trastornada. Con un pretexto se retiró dejándoles solos con la condesa. Esta pudo respirar más libremente. Sentóse en el diván é hizo señal á los dos jóvenes para que se pusieran cerca de ella. María y Luis obedecieron, aunque hubiesen deseado estar solos, hablarse sin testigos. Tenían tantas cosas que decirse, imposibles para expresar en cartas!

Julia miraba fijamente á Luis, quien se ruborizó bajo aquella mirada tenaz.

—Os asemejáis mucho á vuestra hermana Lisa,—dijo—quien frecuentemente me ha hablado de vos y del afecto que os une.

—Es verdad, señora condesa: mi hermana y yo nos amamos muchísimo.

—¡Ahora ha vuelto á ser feliz?

—Felicísima, señora condesa.

Julia golpeó suavemente con la mano la espalda de su hija.

—¡Y decir que esta picarona, por no darse á conocer, ha llevado la confusión á tantas familias: pensar que yo misma estaba celosa de ella!... ¡Ah! ¡Ah!

La risa no era natural. Las mejillas de María ardían.

—He sido poco prudente, es verdad, —dijo,—pero no sospechaba el mal, ni hubiera jamás podido creer que tú, mamá, así como Lisa, sospecháseis de vuestros maridos tan honrados, leales, y que tanto os aman. Yo jamás dudaría de mi Luis.

—Ni yo de tí,—respondió el joven con su bella y leal sonrisa.

—Cuando se ama verdaderamente se es siempre un poco celoso,—repuso la condesa.

—Yo adoro á mi prometida, y sin embargo, no soy celoso.

—Porque sabes que tú solo posees mi alma entera, como yo estoy segura de poseer la tuya.

Los labios de Julia temblaban.

—Apuesto, sin embargo, señor Luis, que si vierais á vuestra María estrechada por los brazos de otro....—susurró con tono entre bromista y maligno.

—Esto no sucederá jamás—interrumpió vivamente la joven, viendo á Luis palidecer levemente,

Pero casi en seguida se sonrió él.

Habaneras

ESPERANZA IRIS.

Su beneficio.

Un éxito, tan grande, tan hermoso como estaba previsto, ha sido la función de gracia de Esperanza Iris.

Si algún testimonio necesitaba la bella actriz de las profundas simpatías que siente por ella nuestro público, lo ha recibido anoche, de modo elocuente y en grador superior.

Estaba el teatro de Albisu colmado de concurrencia.

No ya las localidades, que estaban todas ocupadas, sí que también en los pasillos, en los huecos de las puertas y en los peldaños de las escaleras, el público se apiñaba entorpeciendo y hasta cerrando el paso.

Transitar por los pasillos de platea, mientras estaba levantado el telón, resultaba la más enojosa de las empresas.

Los espectadores formaban, en realidad, una masa compacta.

Entrada monumental que puede calcularse, número más, número menos, en dos mil trescientas personas.

Super éxito, que diría Hermida.

Hablaré de la concurrencia en la sala.

Muy selecta en su mayoría.

Las señoras Valcárcel de Echarte, Moliner de Abad, Condesa de Loreto, María del Río de Río, Ana María Saavedra de Duplessis, Flora Casuso de Castro, Martínez de Diago, Saladrigas de Montoro, *Panchita* Marty de Hernández Miyares, Moré de Montemar, María Castillo de González Veranes, María Villar de Palomino, Cora Govín de Faurés, Serafina Cadaval de Alfonso, Mercedes Urioste de Póo, la *Condesita Koslia*, Esperanza Caravia de Foyo, Lolita Monteverde de Fernández, Ros de Agramonte, Isabel Aguilera de Cardona, Fernanda Huidobro de Malpica, América Plá de Moré, Matilde Cuadra de Aguilera y las de Yero, Prieto, Aspuro y Gutiérrez Lee.

En un grillé—el grillé más elegante de Albisu—la simpática Pilar S. del Toro con su hija la joven señora Pilarina de Piquer.

Entre las señoritas: Margarita Martínez, Julita Jorriu, Sofía Zorrilla, Alicia Izquierdo, María Torrado, Rosita, Hortensia y Margarita Scull, Carmen del Castillo, Merceditas Cadaval, Josefina Planté, María Prieto, las de Gutiérrez Lee, Matilde Ortega, Virginia y Sara Catalá, Clarita Varela Zequeira, María Teresa Saavedra, Tomasita Figueredo, Arecia Coello, Carmen Teresa Martí, Emelia Aguilera, Georgina, Hortensia y Obdulia Pagés y la linda, la interesantísima Lucía Hortsman, en un palco, de negro, haciendo resaltar su encantadora figura.

Novedad, en el programa de la noche, solo había la presentación de la la bella y talentosa beneficiada en dos tipos callejeros de Méjico, el del papelero y el del *pelao*, de una zarzuela local que se titula *La cuarta plana*.

Graciosísima la Iris haciendo el granujilla con su enorme *charro*, el traje rasgado y casi descalza.

La ovación en obsequio de la gentil tiple fué entonces la más ruidosa y más completa de la noche.

Palmas, flores y regalos, muchos y muy valiosos regalos, hubo para la beneficiada.

Además de los que ayer mencioné, el lujoso abanico de la señora María Villar de Palomino, y la cesta de rosas del Sr. Enrique Aldabó, cesta preciosa confeccionada por Mercedes, la florista de los teatros, recibió Esperanza Iris regalos muy bonitos, muy artísticos y muy elegantes.

Entre otros, un abanico lindísimo de Pilarina del Toro de Piquer, otro abanico de nácar y oro de la Condesa de Loreto, una hermosa cesta de flores del Sr. Manuel Carranza, un ramo de flores prendido con cintas con los colores de la bandera mejicana del Sr. Arturo Palomino y un arco de rosas, que figuraba un iris, del Sr. Ricardo Arnautó.

Esperanza Iris puede sentirse orgullosa del éxito de su función de gracia.

La noche de ayer será para ella, tan acreedora á todas las simpatías, una fecha inolvidable.

ENRIQUE FONTANILLS.

BASE-BALL

INAUGURACIÓN DEL PREMIO OFICIAL

Hoy, jueves, á los tres de la tarde, se efectuará el *match* de exhibición, en que toman parte los clubs *Colombia*, *Maine* y *Nuevo Azul*, como inauguración del "Premio Oficial de 1903" convocado por la "Liga de Verano".

Este *match* constará de quince *innings*, jugando cinco entradas cada club.

No obstante la gran importancia del desafío monstruo y el interés que ha despertado éste, no se han alterado los precios; por el contrario, en él empezará á regir la aplaudida reforma de no cobrarse nada por los asientos de preferencia en la Glorieta.

El Club *Maine* con todos sus partidarios viene en tren expreso desde el barrio del Cerro.

"LIGA DE VERANO" DE BASE BALL

PREMIO OFICIAL DE 1903

En sesión celebrada anoche, tomaron posesión de sus cargos los Delegados don Víctor Muñoz, por el "Colombia", don Alfredo Bertemati, por el "Maine", y don Antonio Conejo por el "Nuevo Azul".

Después se dió lectura á las Bases que entrega la Comisión Organizadora del "Premio de Verano" de 1902, al Tribunal de la "Liga de Verano" y por las cuales tiene que regirse el Premio Oficial de 1903.

Aceptadas y firmadas las expresadas bases por los Delegados de los clubs, se procedió al nombramiento del Tribunal que ha de funcionar durante la celebración del "Premio", y el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente: Sr. D. Joaquín Crespo.
Tesorero: Sr. D. Pedro Pavía.
Secretario: Sr. D. Ramón Mendoza.
Delegados: Por el "Colombia" don Víctor Muñoz; por el "Maine" don Alfredo Bertemati y por el "Nuevo Azul" don Antonio Conejo.

Se dió cuenta con las fianzas de doscientos pesos oro, prestada por los clubs para poder tomar participación en el Premio.

Fué desechada la solicitud que para el cargo de Umpire presentó el señor Borroto, y se tomó en consideración la solicitud para Umpire suplente hecha por el Delegado Sr. Conejo, á favor de don Prudencio Benavides.

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Para el club "Maine": Ramón Govantes, José I. Govantes, Heliodoro Hidalgo, Salustiano Contreras, Ramón Méndez, Alejandro Rodríguez, José Barbón, José M. Torres, Carlos Carratalá y Abelardo Santuce.

Para el "Nuevo Azul": Francisco Morán, Angel Morán, Manuel Martínez, Desiderio Hernández, Regino García, Simón Valdés, Carlos Laguardia, Marcelino Jaques, Lázaro Fresneda y Esteban Santa Cruz.

Para el "Colombia": Carlos Royer, Alfredo Arcaño, Valentín González, Gervasio González, Julián Castillo y Rogelio Valdés.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

La policía Secreta, en el curso de las investigaciones practicadas para el esclarecimiento del robo cometido el mes próximo pasado en la casa de Comercio de los señores Valle y Cª, calle de Aguiar nº 128, ha logrado inquirir que el robo fué hecho por el dependiente de la casa, nombrado Juan Font Comas, el cual fué detenido.

En un registro practicado en el escaparate de Font se encontró dentro del forro de un saco de vestir $500 billetes americanos y en un hueco que formaban las tablas del techo del primer cuarto, junto á la escalera, se ocuparon 101 luises, 84 centenes, 24 escudos, una media onza española, $4 40 centavos plata española, 92 centavos americanos y 12 centavos en calderilla.

Font, que confesó el hecho, fué remitido al vivac, á disposición del juez de instrucción del Este, que instruye la correspondieute causa criminal.

—

El teniente de policía de los *hechos misteriosos*, señor Menéndez, puso anoche en conocimiento del señor Juez de guardia, haberse constituido en la casa número 237 de la calzada de San Lázaro, por noticias confidenciales que obtuvo, de que la criada de mano de dicha casa, nombrada doña Josefa García Calviño, dió á luz un niño el día 22 del mes pasado en la clínica de partos del hospital "Nuestra Señora de las Mercedes," y que después de ser dada de alta fué á parar á la residencia de una amiga suya nombrada Encarnación, en la calle de las Lagunas 68, la que á los pocos dias le propuso que en vista de estar escasa de recursos para sostener al niño, debía ponerlo en la Casa de Maternidad, á lo que ella accedió entregándole al menor.

Pasados varios dias fué la Josefa á la Casa de Beneficencia para ver á su hijo habiéndosele informado allí que no había ingresado, por cuyo motivo fué á ver nuevamente á su amiga, quien entonces le manifestó que su hijo se lo había entregado una amiga suya á una señora, quien lo tenía muy bien atendido, pero que hasta dentro de dos meses no le diría donde estaba.

El teniente señor Menéndez continúa haciendo investigaciones sobre este misterioso hecho.

—

Ante el oficial de guardia de la quinta estación de policía se presentó ayer tarde D. Matías Reduego Carrascosa, dependiente del establecimiento "El Palais Royal," situado en Salud número 7, manifestando que vendió al joven D. Juan Francisco Xiques, residente en el número 2 de la propia calle, trece varas de alpaca negra, por valor de $15 plata española, y las cuales pidió á nombre de su señor padre; pero que á los pocos momentos recibió aviso de este último de que no le entregase nada á su hijo, pues no lo tenía autorizado para tal compra. Agregó el señor Reduego que considerándose estafado por el señor Xiques, se querellaba contra él.

De esta denuncia se dió traslado al Juzgado correccional del segundo distrito.

—

D. Enrique Campillo, vecino de Escobar nº 33, puso en conocimiento de la policía que desde el martes último ha desaparecido de su domicilio su menor hijo Pablo Campillo, de catorce años, el cual viste de pantalón y saco oscuro y sin sombrero.

—

En el Centro de Socorro del segundo distrito fué asistida ayer doña Rosalía Verin, natural de Canarias, de cincuenta años y vecina de Manrique nº 142, de una herida en el antebrazo derecho, de pronóstico leve.

Esta lesión la sufrió al resbalar y caer en la puerta de su domicilio.

—

Un pardo, conocido por *Santiago de Cuba*, encontrándose detrás de la batería de la Reina, le arrojó varias piedras á otro sujeto de su raza, nombrado Fernando Fernández, causándole varias lesiones, una de ellas en la frente, la que calificó de grave el médico que le hizo la primera cura.

El lesionado ingresó en el hospital y el acusado no ha sido habido.

—

En la mañana de ayer fué asistido en el Centro de Socorro del segundo distrito don Julio Pérez Naranjo, casado, empleado y vecino de Jesús Peregrino nº 7, de una herida causada por proyectil de arma de fuego, al nivel de la articulación escápulo-humeral izquierda, no pudiéndose precisar dónde se encuentra alojado el proyectil.

Refiere el Sr. Pérez que, como de costumbre, la noche anterior, al acostarse había puesto debajo de la almohada de su cama un revólver, y que ayer, al levantarse, dicha arma cayó al suelo, y al dispararse, la bala le causó el daño que sufre.

El lesionado ingresó en el hospital número 1, por carecer de recursos para su asistencia médica.

—

La joven Concepción Vázquez Rodríguez, de diecinueve años y vecina de San José nº 66, se presentó ayer al capitán de policía, señor Masó, manifestando haber sido arrojada del domicilio de su señora madre, y que ésta se niega á entregarle unos muebles de su propiedad.

—

Al salir ayer de la fábrica de hielo "La Habanera" el blanco Manuel Dávila Viosa, fué lesionado por un carro de dicha fábrica, causándole una herida en la pierna derecha.

Esta lesión fué calificada de menos grave, y el hecho aparece casual.

—

Encontrándose la parda María Valdés, de 25 años, vecina de la quinta "Lourdes" en el Vedado, sentada en un balcón interior de la casa San Miguel 173, fué sometida de un ataque de nervios, teniendo la desgracia de caerse desde dicho balcon al patio.

En la caída sufrió varias heridas que calificó de graves el médico que le hizo la primera cura.

—

Ayer tarde la mestiza Vicenta Delgado Hernández, natural de Pinar del Río, de 20 años, y vecina de Industria 20, fué asistida por el Dr. Marquez á causa de presentar síntomas de intoxicación por el eter sulfúrico, siendo grave su estado.

Dice la paciente que sintiéndose mala, con fuertes dolores de estómago, tomó varias gotas de éter, que le produjeron el daño que sufre.

—

Al transitar en coche por la calle del Prado la Sra. Dª Rosa Ana García, vecina de Someruelos 65, le fué arrebatado un bulto que contenía palitos de tabaco, por el blanco Santos Sierra Molledo, el cual fué detenido por el vigilante 626, ocupándole lo robado.

—

Del cajón de la venta de la vidriera que en el mercado de Colón, posee don Pedro Illa, vecino de Monserrate 43, le hurtaron ayer veinte centenes, dos luises, dos pesos plata y un peso moneda americana.

Aparece autor de este hecho un pardo que no ha sido habido.

—

El vigilante 599, presentó noche en 2ª estación de policía, el blanco Melchor, Buler, tripulante del vapor *Le Pare*, por que al encontrarse en la calle de San Isidro esquina á Desamparados, con un portamonedas en la mano, varios morenos, le dieron de golpes, y le robaron dicho portamonedas, en el que guardaba una moneda de 20 francos.

—

La joven Dª Terina Rodríguez, vecina de Luz 24, sufrió quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo, al prendérsele fuego casualmente á las ropas que vestía.

—

Al ser cogido entre un carretón cargado de carbón y un tranvía eléctrico, sufrió la fractura de la séptima costilla, el blanco Miguel Fernández López, vecino de Trocadero 64.

—

A causa de haber tomado equivocadamente una medicina por otra, la señora Dª Josefa González, vecina de Puerta Cerrada número 11, sufrió una intoxicación de pronóstico grave.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

Policía del Puerto

PATRON DETENIDO

En la tarde de ayer el sargento de la policía del puerto, don Juan Ríos, por orden del Inspector General del mismo, se constituyó á bordo de la goleta costera *Rosita*, que se encuentra atracada al muelle de Paula, por tener noticias confidenciales de que en la misma se extraían efectos pertenecientes á la carga que se le entregaba para conducir á los puertos de su itinerario.

Practicado un reconocimiento en la mencionada goleta, fueron halladas cinco cuarterolas de vino y dos sacos con ciento veinte y dos libras de azúcar.

Interrogado el patrón Juan Mir, sobre la procedencia de esos efectos dijo que habían sido sustraídos de las diferentes cargas que lleva á la costa embarcada por varias casas de comercio de esta plaza y que dichos efectos lo sacaban para el consumo del barco.

El sargento Ríos detuvo al patrón Mir y lo remitió al Vivac, levantando el acta correspondiente con lo que dió cuenta al señor Juez de Instrucción del Este.

MUERTO DE REPENTE

En la tarde de ayer, encontrándose sobre la cubierta del vapor español *Santanderino* el botero don Hermenegildo Santamarina, vecino de Oficios 58, fué atacado de un síncope, de resultas del cual falleció á los pocos momentos.

El médico del citado vapor, Dr. Federico Pomar y Martínez, reconoció el cadáver, certificando que había fallecido de una afección cardiaca.

Efectuado un registro en los bolsillos de la ropa que vestía se le encontraron $6-30 plata española, 25 centavos moneda americana y 9 centavos en cobre.

El cadáver fué remitido al Necrocomio á disposición del Juez Municipal del distrito Norte.

El sargento Rios de la policía del Puerto levantó el acta correspondiente.

GACETILLA

EN ALBISU.—Las tres tandas de la noche en nuestro teatro de la zarzuela están cubiertas del modo siguiente:

A las ocho: *El Dios Grande*.
A las nueve: *La Golfemia*.
A las diez: *El duo de la Africana*.

La primera por la Pastor y la Iris, la segunda por la Iris y la tercera por Carmita Duatto.

Mañana, gran novedad: el estreno de *La rifa del beso*.

Apenas quedan ya palcos.

LA MÁS FERMOSA.—Con este nombre, que fué el que mayor votación obtuvo en el Certámen iniciado por sus propietarios, ha abierto ya sus puertas en el número 1¾ de la calle de San Rafael, un monísimo establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de perfumería, quincalla, objetos de escritorio y cuchillería fina.

La señorita agraciada con el premio del Certámen celebrado para la elección del nombre, puede pasar por *La más fermosa* á recoger aquél, que le será entregado tan pronto como lo elija.

La más fermosa está llamada á hacer una verdadera revolución en el comercio de perfumería y quincalla, pues sus simpáticos propietarios están decididos á vender los artículos más finos á precios inverosímiles, contentándose con sólo ganar un pequeño tanto por ciento.

Dentro de poco las damas habaneras no se surtirán de perfumería sino en *La más fermosa*, San Rafael 1¾.

Buena suerte deseamos á sus propietarios los señores Alvarez y Carbon.

MIL NOVEDADES.—Este es el título que cuadra al hablar de las grandes existencias que atesora la popular casa de tejidos *La Opera*, que acaba de recibir, entre otras muchas, la última expresión de la moda parisien, la *Seda Luisina*, lo mismo que la granadina de seda, las muselinas de sedas tornasol de colores y mil artículos más que se venden como pan bendito.

La Opera no se duerme en los laureles y por eso cada día alcanza mayor popularidad, y su éxito consiste tan sólo en los precios económicos á que vende, lo mismo que en la excelencia de los artículos.

Tanto Ezequiel como Silvestre han conseguido dar con la piedra filosofal, y el que desee comprar barato y bueno, que vaya á Galianó y San Miguel.

CIRCO NACIONAL.—Esta noche se inaugura el Gran Circo Nacional, de los hermanos Pérez, en Neptuno esquina á Oquendo, y del que forman parte acreditados y aplaudidos artistas.

Habrá ejercicios en trapecios y argollas, así como guarachas, diálogos y puntos cubanos.

Pito, el gracioso *clown* trabajará, lo mismo que el popular *Chocolate*.

ALHAMBRA.—*Globos dirigibles*, zarzuela original del popular autor cómico Federico Villoch, ocupa la primera tanda en la función de esta noche en el concurrido teatro Alhambra.

Las tandas de las nueve y las diez se llenarán con las obras *Se me fué mi mujer* y *El negocio de Toribio*, respectivamente.

Según nos dice nuestro amigo Ricardo Gras, celoso y activo representante de la empresa, la nueva zarzuela de Villoch y Mauri, *La rumba de los dioses*, será puesta en escena con el lujo y aparato que su argumento requiere, para lo cual la empresa no omitirá gasto alguno.

Miguel Arias, el primero de nuestros pintores escenógrafos, ha pintado tres espléndidas decoraciones para *La rumba de los dioses*.

RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal en la retreta de esta noche en el Malecón:

Pasodoble, El Malecón, Romeu.
Obertura Cleopatra, Mancinelli.
Vals, Sueño de Amor, Czibulka.
Selección de Bohemia, Puccini.
Mazurca, Primavera, Desaux.
Two Step, Hiawatha, Lampe.
Danzón, La más fermosa, Cruz.

El Director,
G. M. Tomás.

LA NOTA FINAL.

Los señores de la casa han salido y la cocinera recibe la visita de un cabo de artillería, que le da lecciones de ortografía.

—Dime Ruperto, ¿espinacas se escribe con *h*?

—Te diré; eso es según y cómo: cuando las espinacas están crudas, no hace falta *h*; pero se les pone cuando están cocidas.

ANUNCIOS

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO.

Para pegar objetos rotos de porcelana, cristal, loza, barro, madera, etc. etc., garantizando que quedan más fuertes que antes de romperse, se devuelve el dinero si un objeto pegado tirándolo contra el suelo, se rompe por la pegadura. De venta exclusivamente en la casa del autor, farmacia REPUBLICANA, Consulado esquina á Colón. Teléfono 137.
Mediante el envio de 50 centavos en sellos de correo, se remite al campo al que lo pida.
6927 26t—14Jl

Se alquilan
casas á 15.90 y $17 al mes. CARNEADO Galiano y Animas, informa. 7756 1t6-14mAg7

LA OPERA
La famosa casa de tegidos de Galiano y San Miguel, acaba de poner á la venta grandes novedades en telas y artículos de sedería.
LA OPERA
GALIANO Y SAN MIGUEL
C-1398 alt 4-6

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA
Secciones de Filarmonia.
SECRETARIA
Desde esta fecha queda abierta la Matrícula de SOLFEO y PIANO para alumnas y de Solfeo, Piano, Guitarra, Bandurria, Violín y Flauta para alumnos.
Para poder ser alumna de las clases, es necesario que sea familiar de un socio, quien deberá hacer su presentación personal al solicitar la matrícula. Todos los socios deberán exhibir el recibo de cuota social al pedir la expedicion de las matrículas.
Las clases darán comienzo el lunes 10 del mes en curso, y las Matrículas se expedirán desde hoy en esta Secretaría, de 7½ á 9 de la noche, todos los días laborables.
Habana 5 de Agosto de 1903.—El Secretario, Luis Diaz 7723 5t5-1m9

CENA EN "EL JEREZANO"
Hotel y Restaurant
ESTA NOCHE: Cena hasta la una por 40 Cts.
AGOSTO 6
ARROZ CON POLLO.
Postre, pan y café.
Un vasito de vino Rioja.
Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos.
Hay tiquets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p.%.
Gaspacho fresco á todas horas.
Gran almuerzo para viajeros y cazadores $1 plata
PRADO 102. Teléfono 556.
6981 26t-14 4m-19 Jl

ALTOS REGIOS
muy frescos y ventilados, independientes, Carlos III n. 223, capaces para una dilatada familia, en los bajos informan.
7245 alt 4t29-4m30

SALON DE LIMPIA BOTAS
EL ASEO.
O'Reilly 104.
Por 5 y 6 cts. se limpian los botines.—Abonos por una limpieza diaria $1 al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase. C 1174 1 Jl

GATICOS DE ANGORA
los hay de venta muy finos en Lealtad n. 182.
7523 7t-31—1m31

ANTIGUO HOTEL DE FRANCIA
TENIENTE-REY 15.
Se alquilan habitaciones con ó sin comida.
7664 8-5

DR. L. OLIVERA
tratamiento especial homeopático de las enfermedades de Señoras, niños, ANEMIA, pecho, estómago, urinarias y sifilíticos, nerviosos por la hipnosis, consultas GRATIS. De 12 á 2. Tejadillo 11. Teléfono 566. En Regla, los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 a. m., en Maceo núm. 89. 6279 26-22 Jl

DR. J. A. TREMOLS.
Especialista en Enfermedades del Pecho y Enfermedades de los Niños.
MANRIQUE 71.—Consultas de 12 á 3.
7613 26t-3Ag

GALATHEA
La famosa casa de Obispo 38 ofrece un gran surtido de abanicos y la exquisita seda GLORIA para forrar sombrillas y paraguas.
38, OBISPO, 38
c 1290 lat 4t-24

A LOS INDUSTRIALES
SE ALQUILA una gran casa, propia para el establecimiento de cualquier industria porque así lo permite su disposición interior, pues consiste en espaciosos salones muy claros y ventilados. Se da en precio proporcionado. Puede verse á todas horas. Informarán en Monte 230. 7645 8t5-8m-4

SE ALQUILAN
frescos y bonitos departamentos del gran edificio Monte y Belascoaín. Informan Monte 230 entresuelo. 7644 8t-4 8m-4

DE TODO UN POCO

EL TORRENTE.

De los altos y rudos peñascales
de sierra escabrosísima y bravía,
bajaba por pendientes y breñales
con ruidosa y contínua gritería
un torrente espumoso y cristalino
que á ratos, por lograr algún descanso,
cambiaba el espumoso remolino
por tranquilo y suavísimo remanso.

Mas lleno de impaciencia y ansia loca,
con esfuerzo titánico y potente,
cual ciervo montaraz, de roca en roca
renovaba su marcha velozmente.

La risueña pradera que veía
á los piés del profundo acantilado
inflamaba su anhelo, le atraía.
¡Iba ciego, convulso, despeñado!

"¡Oh pradera!, exclamaba. Mis martirios
en tu seno hallarán grato reposo.
¡Quién pudiera vivir bajo tus lirios
sereno, murmurante y rumoroso!

¡Quién pudiera mirar tus azucenas,
requebrar tus rojizas amapolas,
y correr entre helechos y verbenas
besando las esbeltas laureolas.

¡Oh reina de mi amor y mi albedrío!
¡Tu hermosura me exalta y me conmueve.
¡Haz de mí lo que quieras; lago, río, (vel
nubecilla, vapor, escarcha, nieve!"

Y exaltado, espumoso, delirante
y henchido de esperanza lisongera
en arco gigantesco y rutilante
se arroja del cantil á la pradera.

¡Oh risueña ideación nunca lograda
por caprichos y azares del destino!
¡En vez de la pradera poetizada
se encontró con la presa de un molino!

Y allí, tras de ocuparlo servilmente
en trabajos impropios de su anhelo,
observó que encauzando su corriente
lo hicieron tributario de un riachuelo!

.....

Ni el que vive despierto, ni el que sueña
pisaron la pradera ambicionada.
¡No hay un alma, ni grande ni pequeña,
que no lleve la ruta equivocada!

Servando Camúñez.

Anagrama.

(Por M. Ingazaga.)

America S. Zomes de Yurre.

Con las letras anteriores formar los nombres y apellidos de dos graciosos hermanitos residentes en el Vedado.

Jeroglífico comprimido.

(Por Juan Noimporta.)

Mave Toro.

Rombo.

(Por Juan Lince.)

†
† † †
† † † † †
† † † † † † †
† † † † †
† † †
†

Sustitúyanse las cruces por letras para formar en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Consonante.
2 Nombre de varón.
3 Idem idem.
4 Nombre de mujer.
5 Adornar.
6 Sentido.
7 Vocal.

Rombo.

(Por Javier de Lugo.)

O
O O O
O O O O O
O O O
O

Sustituir los signos por letras, de modo de obtener en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente.

1 Consonante.
2 Sentido.
3 Nombre de varón.
4 Corriente.
5 Consonante.

Soluciones.

Al anagrama anterior:
CLEMENCIA GONZALEZ MORE
Al jeroglífico anterior:
DIARIO DE LA MARINA.
Al logogrifo anterior:
ARACELI.
Al rombo anterior:

V
L I O
L I T R O
V I T A L I A
O R L A R
O I R
A

Al cuadrado anterior:

A T I L A
T I R O L
I R E X E
L O N J A
A L E A R

Han remitido soluciones:
John Bull; J. de P.; El de marras; El tío Quirino; El de Batabanó.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.

BANISTER
El mejor de los fabricantes de calzado de los Estados Unidos
LA GRAN PELETERIA
"La Granada"
Obispo esq. á Cuba
HA RECIBIDO DE ESTE AFAMADO FABRICANTE
Borceguíes, botines y polacos de glacé *colores* de gusto.
Polacos, borceguíes y botines de Rusia id. id. novedad.
Borceguíes y polacos de glacé negro con y sin puntera de charol.
Polacos y borceguíes de charol, varios modelos.
Este es el calzado más cómodo. El de mejor hormaje. No pierde la forma con el uso. Supera al fabricado aquí y se aparta por completo al calzado *de peleterías*.
Sigue la rebaja de precios.--Unica peletería que recibe y vende el afamadísimo CALZADO BANISTER.
OBISPO Y CUBA. **"La Granada"** OBISPO Y CUBA.
Agente único para la Isla de Cuba,
Juan Mercadal.
c 1382 4 Ag

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.
DE RABELL.
alt a y d 1